FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

ESTUDIO PREVIO PARA EL PROCESO DE MINIMA CUANTIA NO. 146- CENACTOLEMAIDA-2018, CUYO OBJETO ES: LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES SARGENTO INOCENCIO CHINCA (EMSUB) PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA VIGENCIA 2018.

1. ANTECEDENTES

1.1 ADQUISICIONES REALIZADAS POR LA CENAC REGIONAL TOLEMAIDA

La **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** ha celebrado contratos en vigencias anteriores por concepto de SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILIES DE ESCRITORIO Y OFICINA para las unidades centralizadas con características similares a las solicitadas para este proceso durante las vigencias 2017 y 2018, como se muestra a continuación:

N° DE PROCESO	Proceso Número274-CENACTOLEMAIDA-2017
OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES REACTIVOS DE LABORATORIO Y QUIMICOS PARA PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE Y RESIDUAL Y PRODUCTOS DE ASEO PARA REDES HIDRAULICAS CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL TOLEMAIDA.
VALOR DEL CONTRATO	$379,915,380.00
MODALIDAD	Selección Abreviada de Menor Cuantía
# DE CONTRATO	287
PROPONENTE	SOLUCIONES INTEGRALES UNION S.A.S.

N° DE PROCESO	Proceso Número NO. 087- CENACTOLEMAIDA-2018
OBJETO	LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA EL CENTRO NACIONAL DE ENTRENAMIENTO - CENAE, UNIDAD CENTRALIZADA POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.
VALOR DEL CONTRATO	$ 11.932.000,00
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
# DE CONTRATO	COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE OFERTA No. 149-CENAC-TOLEMAIDA–2018
PROPONENTE	JAMES ERNESTO LAVERDE PINZON

De igual manera en la vigencia 2017 se realizó compra de papelería a través de SECOP II mediante los acuerdos Marcos de Precios vigente para PAPELERIA, Igualmente durante la vigencia 2018

1.2 ADQUISICIONES REALIZADAS POR OTRAS ENTIDADES

Los siguientes procesos cuentan con objeto similar al del presente proceso, más no cuenta con las mismas características y/o especificaciones técnicas solicitadas en el

presente proceso.

N° DE PROCESO	Proceso NúmeroCMC-129-CENAC-VALLEDUPAR-2016
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA GARANTIZAR EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR DE LA DECIMA BRIGADA BLINDADA - BAS 10, BICAR, GBMAT, GMRON y BIMUR UNIDADES CENTRALIZADAS POR EL CENAC ¿ VALLEDUPAR
VALOR DEL CONTRATO	$10,880,000.00
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
# DE CONTRATO	118
PROPONENTE	PROVEEDURIA Y PAPELERIA LOPERENA

N° DE PROCESO	Proceso Número232-CENAC-CALI-2016
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA CON DESTINO AL DISPENSARIO MEDICO DE CALI DM CALI UNIDAD CENTRALIZADA POR EL CENAC ¿ CALI- VIGENCIA 2016
VALOR DEL CONTRATO	$5,000,000.00
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
# DE CONTRATO	244-CENAC-CALI-2016
PROPONENTE	COMERCIALIZADORA MARDEN LTDA

N° DE PROCESO	Proceso Número466-CENACAVIACION-2017
OBJETO	SUMINISTRO DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO Y SUS UNIDADES
VALOR DEL CONTRATO	$50,000,000.00
MODALIDAD	Contratación Mínima Cuantía
# DE CONTRATO	456-CENACAVIACION-2017
PROPONENTE	LILIA FANNY GUEVARA PARRADO con establecimiento de comercio SUMINISTROS STELAR – OF

2. DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

Para la Dirección de la Escuela Militar de Suboficiales “Sargento Inocencio Chincá, es de vital importancia llevar en una línea constante y elevada todos los procesos que requieren el funcionamiento de la Escuela para que con todos los miembros de una forma mancomunada se logre el cumplimiento de la Misión. Por tal motivo la subdirección a identificado que cada sección del estado mayor, la inspección de estudios con sus áreas académicas, las unidades fundamentales, los Batallones de alumnos y el centro médico; requieren el apoyo de una gran variedad y cantidad de elementos de papelería, escritorio y de oficina, para que puedan desarrollar sus procesos afines de conseguir el máximo objetivo que es capacitar a los futuros suboficiales del Ejército Nacional, instruidos en la Tecnología de Entrenamiento y Gestión Militar y tecnologías complementarias. Por ello se requiere satisfacer las siguientes necesidades.

Con el propósito de dar cumplimiento a este objetivo la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y**

CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, cumpliendo con sus funciones, como lo es brindar apoyo a las diferentes unidades militares centralizadas administrativamente; con los recursos asignados mediante el rubro papelería, útiles de escritorio y oficina, es por valor de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($ 50.000.000,00) M/CTE;** los cuales se destinarán a la adquisición de Papelería, Útiles de Escritorio y Oficina, en aras de garantizar el normal funcionamiento administrativo de las unidades centralizadas en el Fuerte Militar de Tolemaida.

ARTICULO PRESUPUESTAL, RUBRO, RECURSO

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUBORD	REC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A	2	0	4	4	15	16	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	EMSUM	$ 50.000.000,00
TOTAL									**$ 50.000.000,00**

RELACIONES BIENES Y SERVICIOS A ADQUIRIR

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
1	Almohadilla Dactilar	Forma redonda de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo)	Unidad	100
2	Almohadilla Para Sello Recargable	Material: Cascara plástica, Color de tinta Negro, Características físicas, Forma redonda de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo), Rendimiento Mínimo 1000 impresiones.	Unidad	20
3	Banderitas-Mini-Banderitas- Señales Autoadhesivas	Material: Plástico o papel.Tamaño:1/2 pulgadas o con un rango de mínimo de 43 * y máximo 13 mm, Características físicas Colores surtidos. Banderitas mínimo de 100 y máximo 200 unidades. Con adhesivo en la punta y en una cara de la banderita.	Unidad	1000
4	Bisturí 18Mm Metálico.	Material: Metálico y cuchilla metálica (acero inoxidable), Características físicas Cuchilla corrediza y cambiable Con bloqueo de cuchilla.	Unidad	200
5	Bisturí 18Mm Plástico.	Material Plástico; cuchilla metálica, Dimensión Cuchilla - 18mm de ancho, Características físicas Cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	Unidad	200
6	Bolígrafo Azul	Cuerpo plástico o polietileno translucido o color azul; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Azul Rendimiento Mínimo de 10200 mts.	Unidad	400
7	Bolígrafo Negro	Cuerpo plástico o polietileno translucido o color negro; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color negro Rendimiento Mínimo de 10200 mts.	Unidad	1000
8	Bolígrafo Rojo	Cuerpo plástico o polietileno translucido o color rojo; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color rojo Rendimiento Mínimo de 10200 mts.	Unidad	400
9	Borrador De Nata	No tóxico Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	Unidad	1000

CENACA

10	Borrador Para Tablero	Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet. La base debe ser en madera o plástico	Unidad	100
11	Borrador Para Tinta Con Escobilla	Tamaño 17.8 - 20.5 cm de largo Características físicas Borrador para tinta con escobilla	Unidad	100
12	Caja Para Archivo Central Referencia X-200	Cartón corrugado que cumple con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 Resistencia de material Resistencia mínima a la compresión vertical de 790 kgf/m. Resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2 Dimensión externa 26.5 cm de alto, 21 cm de ancho y 40 cm de largo Con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación Troquelada y fácil de armar, en aleta superior izquierda. Pegante PH neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. Recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte PH de 7 a 8	Unidad	2500
13	Calculadora Escritorio 12 Dígitos	Capacidad de pantalla 12 dígitos Características físicas Básica tipo escritorio	Unidad	40
14	Carpeta Presentación Carta	Material Cartulina blanca desacificado de mínimo 210 gr; sin recubrimiento plastificado Color Blanco Características físicas Bolsillo interno y ranuras para gancho legajador Tamaño Carta	Unidad	40
15	Carpeta Tipo 4 Aletas En Cartulina Blanca Tipo Propalcote	Cartulina blanca con recubrimiento que contenga pigmentos (carbonatos) y ligantes desde la fabricación; cara interna mate, cara externa brillante; de pH neutro, con reserva alcalina; gramaje de 320 g/m2. El material debe cumplir con las especificaciones contenidas en la NTC 4436:1998 y NTC 5397 respecto el material con el cual se elaboran las carpetas. Dimensión Total - 69.5 cm de ancho y 69.5 cm de largo Base central - 22 cm de ancho y 35 cm de largo Aletas laterales - 22 cm de ancho y 35 cm de largo ; 25.5 cm de ancho y 35 cm de largo Aletas superiores - 22.5 cm de ancho y 17 cm de largo Características físicas Cubierta anterior y posterior con solapas laterales que doblan al interior Grafado para 4 pliegues sobre cada solapa y una distancia entre pliegue de 1 cm de pulpa blanca	Unidad	20000
16	Cd-R	700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	Unidad	200
17	Cinta adhesiva de empaque en rollo	48 mm x 100 mts	Unidad - Rollo	100
18	Cinta Adhesiva Para Enmascarar 48Mm	Dimensión 48 mm x 40 mts	Unidad - Rollo	50
19	Cinta Adhesiva Transparente	Dimensión 12 mm x 40 mts	Unidad - Rollo	200
20	Clip Estándar Pequeño Plastificado X 100	Alambre metálico plastificado en polipropileno u otro material plástico	Caja X 100	300
21	Corrector Líquido En Lápiz	Contenido mínimo 7 a 12 ml Dimensión Largo del lápiz entre 1268 y 137 mm Diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm	Unidad	200

CENACA

22	Cosedora De Oficina 20 Hojas	Material En plástico ABS de alta resistencia Dimensión Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52 mm de alto x 35- 39 mm de ancho Peso 147g Grapas 26/6 Características físicas Base antideslizante Capacidad de cocido 20 hojas a la vez Garantía de Fabricante 5 años	Unidad	200
23	Dvd-R Paquete X 50	Capacidad Mayor o igual a 4,7 GB mínimo de velocidad de grabado 4x o más	Paquete X 50	10
24	Folder Celuguia Con Porta Guía Plástica En Posición Horizontal Paquete X 50 Que Cumplan Con Ntc 4436:1999 Y Ntc 5397 Paquete X 50	Material Yute de mínimo 250 g/m2. Tamaño Oficio Forma de cierre Gancho legajador Características físicas Porta guía plástica en posición horizontal Capacidad de almacenamiento Hasta 200 hojas	Unidad	100
25	Lápiz De Escritura Mina Negra	Material Madera reforestada o resina sintética Borrador no tóxico Mina Color negro dureza HB o No 2 Dimensión Longitud 17.8 - 19.7 cms y diámetro de mínimo 7,2mm Características físicas Forma redonda, triangular o hexagonal Borrador asegurado en casquillo de metal o plástico sin bordes afilados ni cortantes	Cajax12	150
26	Libro De Actas 100 Folios	Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 100 folios rayados	Unidad	150
27	Libro De Actas 200 Folios	Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 200 folios rayados	Unidad	100
28	Marcador Borrable Desechable	Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color: negro, azul, rojo, o verde Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa Dimensión Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm Peso Punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm	Unidad	300
29	Marcador Permanente	Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta	Unidad	100

CENACA

		Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm Características físicas Punta gruesa biselada con trazo de 2,3 mm a 4,9 mm Cierre hermético		
30	Notas Autoadhesivas Estándar/ Taco/ Bloque/ Cubo De Mínimo 100 Hojas	Tamaño Mínimo de 3 x 5 cms Color Colores surtidos	Unidad	300
31	Papel Bond 75G Carta Caja X 10 Resmas	Material Papel bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Tamaño Carta Contenido Resmas de 500 hojas No. del Producto 149 Nombre del	Caja x10	100
32	Papel Bond 75G Oficio Caja X 10 Resmas	Material Papel bond de 75g. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Tamaño Oficio Contenido Resmas de 500 hojas	Caja x 10	100
33	Papel Contact Transparente	Dimensión Rollo 45 cm x 20 m	Rollo X 20 MTS	20
34	Pegante En Barra	Composición Gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos Características físicas Forma redonda, cierre hermético Contenido mínimo Mínimo 40 g	Unidad	100
35	Pegante Líquido 225G	Contenido mínimo Mínimo 225g hasta 300g	Unidad	50
36	Regla Metálica	Material Aluminio anodizado Ancho 50 cm de largo x 3 cm de ancho Características físicas Milimetrada y biselada.	Unidad	100
37	Resaltador Desechable	Tinta Amarillo, verde, naranja, rosado o celeste Material Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica Características físicas Punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos Rendimiento en metros Mínimo 130 mts	Unidad	200

CENACA

38	Saca ganchos Para Grapa	Material Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	Unidad	50
39	Sobre De Manila Carta Paquete X 100	Material Papel manila de 75 g Tamaño Carta, medidas aproximadas 22,5 x 29 cms Características físicas Tipo solapa universal Sin autoadhesivo	Paquete x100	50
40	Sobre De Manila Oficio Paquete X 100	Material Papel manila de mínimo 75 g Tamaño Oficio Características físicas Tipo solapa universal	Paquete x100	50
41	Tablero En Acrílico	Material Porcelanizado Tamaño 80 x 120 cms Características físicas Marco en aluminio o similar	Unidad	10
42	Tajalápiz	Material Metal, con cuchilla de acero inoxidable Características físicas 1 orificio para minas de 2mm Forma anatómica para uso manual	Unidad	30
43	Tijera De Acero Inoxidable	Material Hoja de acero inoxidable con mango en plástico y fibra de vidrio Dimensiones Entre 17 - 21 cms de largo	Unidad	50
44	Tijeras Punta Roma	Material Hoja de acero inoxidable Dimensiones Mínimo 5 pulgadas de largo Características físicas Mango ergonómico	Unidad	50
45	TINTA DE RECARGA PARA IMPRESORA EPSON L200 NEGRO REF T664120-AL	Botellas de tinta de los colores (negro) X 70 MIL CALIDA DE IMPRESIÓN-L200-210-350-355-365-455-555-565-1300	Unidad	200
46	TINTA DE RECARGA PARA IMPRESORA EPSON L200 COLORES AZUL (CYAN) REF T664220-AL	Botellas de tinta de los colores (Azul) X 70 MIL CALIDA DE IMPRESIÓN-L200-210-350-355-365-455-555-565-1300	Unidad	100
47	TINTA DE RECARGA PARA IMPRESORA EPSON L200 COLORES ROJO REF. T664320-AL	Botellas de tinta de los colores (Rojo) X 70 MIL CALIDA DE IMPRESIÓN-L200-210-350-355-365-455-555-565-1300	Unidad	100
48	TINTA DE RECARGA PARA IMPRESORA EPSON L200 COLORES AMARILLO REF. T664420-AL	Botellas de tinta de los colores (Amarillo,) X 70 MIL CALIDA DE IMPRESIÓN-L200-210-350-355-365-455-555-565-1300	Unidad	100
49	porta acetato tamaño carta	porta acetato tamaño carta	Paquete x100	2000
50	porta acetato tamaño oficio	porta acetato tamaño oficio	Paquete x100	1000

CENACA

51	HP CF281X HP 81X CF281X Black High Yield Original LaserJet Toner Cartridge	Producción de papel 25000 páginas Colores de impresión Negro Tecnología de impresión Láser Marca compatible HP Productos compatibles MFP M630z MFP M630dn MFP M630f MFP M630h	Unidad	06

2.2 ANÁLISIS DEL SECTOR

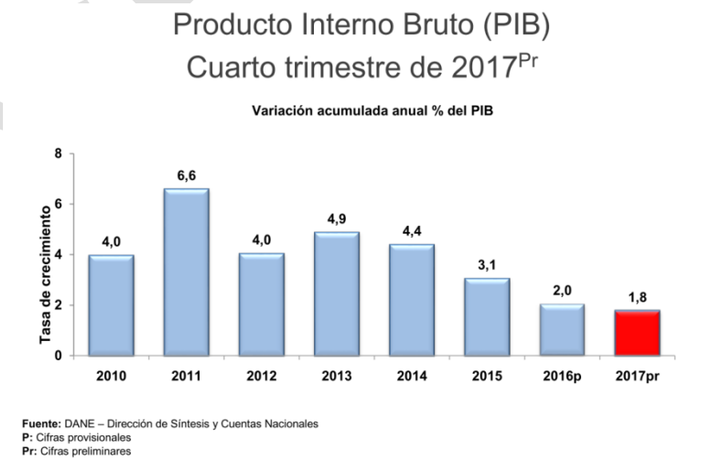
La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA en acatamiento de lo contemplado en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se permite realizar el análisis general de la Economía Colombiana Así:

La Economía Colombiana según los indicadores durante el Año 2017 creció solo un 1.8% sin embargo según informes y proyecciones presentadas por el Banco Mundial se proyecta que para el 2018 se pueda llegar a tener un aumento hasta del 2.6% o 2.9%; Entre los factores que tuvo en cuenta el Banco Mundial para elevar la proyección para este año se encuentra las expectativas de un mejor consumo de los hogares, explicado en parte por las políticas monetarias expansivas. Un fenómeno que también sucede en otras naciones de la región como Brasil. De igual manera importante mencionar que la Inflación para el año 2017 alcanzó el 4.09%, es decir; 1.66% más que en 2016. Lo anterior cobra relevancia teniendo en cuenta que, el índice se usa como factor de ajuste en la determinación de salarios, estados financieros, en la solución de demandas laborales y fiscales. Igualmente, el IPC se emplea para calcular la pérdida de poder adquisitivo de la moneda, para obtener equilibrios en partidas de las cuentas nacionales y como factor de análisis del comportamiento de la economía.

Así mismo, indicó que dado el comportamiento de la economía de los últimos años se estima que durante el 2018 la Economía Mundial tenga un aumento de hasta el 3.1% mientras que América Latina presentara un crecimiento en su Producto Interno bruto de 2.0%.

2.2.1.1 ASPECTOS ECONOMICOS

ANÁLISIS DEL MERCADO



Durante el año 2017 (enero – diciembre) el PIB creció 1,8% respecto al mismo periodo del año 2016. Las actividades con mayor crecimiento fueron: Agricultura, ganadería, caza,

silvicultura y pesca; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y actividades de servicios sociales, comunales y personales. Por su parte, las actividades que registraron las mayores caídas fueron explotación de minas y canteras e industria manufacturera.

Comportamiento que se generalizo a lo largo de 2017, donde para el último mes del año e PIB Nacional alcanzo un crecimiento de 1.6%, manteniendo la caída las actividades de explotación de minas y canteras y la industria manufacturera; sin embargo las siguientes ramas de la actividad económica mantuvieron su crecimiento actividades de servicios sociales, comunales y personales; establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas; y suministro de electricidad, gas y agua.

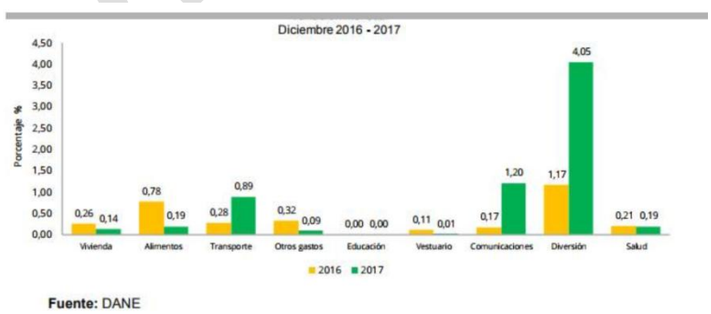
Cuadro 1. Comportamiento del PIB por Ramas de Actividad Económica 2017Pr - Cuarto trimestre

Variación porcentual - Series desestacionalizadas

Ramas de actividad	Variación porcentual (%)		
	Anual	Trimestral	Año Corrido
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	1,0	-2,0	4,9
Explotación de minas y canteras	0,5	-1,0	-3,6
Industria manufacturera	-1,4	0,0	-1,0
Suministro de electricidad, gas y agua	2,3	0,9	1,1
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Comercio, reparación, restaurantes y hoteles	0,3	-0,1	1,2
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Establecimientos financieros, seguros, actividades inmobiliarias y servicios a las empresas	3,4	0,5	3,8
Actividades de servicios sociales, comunales y personales	3,7	0,9	3,4
Subtotal valor agregado	1,3	0,1	1,5
Impuestos menos subvenciones sobre la producción e importaciones	3,9	1,0	3,9
PRODUCTO INTERNO BRUTO	**1,6**	**0,3**	**1,8**

Fuente: DANE - Dirección de Síntesis y Cuentas Nacionales
Pr: Cifras preliminares

Por su parte el Índice de Precios al Consumidor (IPC), como factor determinante en la toma de decisiones, tanto del gobierno como de las entidades de carácter privado toda vez que permite analizar las situaciones de contexto económico, lo anterior nos lleva a mencionar que en el caso de la económica colombiana al cierre de 2017, se ubicó en 4,09%, en solo diciembre varió 0,38%, registrando una baja de 0,04 puntos porcentuales a la del mismo mes del 2016 cuando se había ubicado en 0,42%. Es así como este indicador permite medir la variación porcentual promedio de los precios al por menor de un conjunto de bienes y servicios de consumo final que demandan los consumidores.



Fuente: DANE

COMPORTAMIENTO 2018

Producto Interno Bruto (PIB)

Primer trimestre de 2018Pr

Gráfico 1. Tasa de crecimiento anual del PIB
Primer trimestre (2010-2018Pr)



Fuente: DANE, DSCN
Pr: cifras preliminares

En el primer trimestre de 2018, el Producto Interno Bruto en su serie original creció 2,2% respecto al mismo periodo de 2017. Este comportamiento se explicó por el crecimiento de actividades financieras y de seguros que registró una variación de 6,1%; y administración pública y defensa que creció 5,9%. En contraste, la actividad que presentó la principal disminución fue construcción con 8,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie corregida de efecto estacional y efecto calendario creció 0,7%. Esta variación se justificó Principalmente por el comportamiento de: actividades profesionales, científicas y técnicas que presentó un crecimiento de 5,7%; e información y comunicaciones que aumentó en 4,0%. Por el contario, explotación de minas y canteras registró una variación negativa de 2,6%.

COMERCIO AL POR MAYOR Y POR MENOR

En el primer trimestre de 2018, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos, transporte y almacenamiento, y alojamiento y servicios de comida aumentó 3,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2017. Este comportamiento se explicó por: alojamiento y servicios de comida con un crecimiento de 6,9%; comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas en 4,6%; y transporte y almacenamiento en 0,5%. Para la serie corregida de efecto estacional y efecto calendario, la actividad creció 1,6% comparada con el trimestre inmediatamente anterior, este crecimiento se justificó por las variaciones de comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; y alojamiento y servicios de comida las cuales crecieron 2,9% cada una; y 1,2% en transporte y almacenamiento.

Tabla 7. Tasas de crecimiento en volumen[1] de comercio al por mayor y al por menor[2] 2018[Pr] – Primer trimestre

Actividad económica	Serie original	Serie desestacionalizada
	Tasa de crecimiento anual (%)	Tasa de crecimiento trimestral (%)
	2018[Pr]-I / 2017[Pr]-I	2018[Pr]-I / 2017[Pr]-IV
Comercio al por mayor y al por menor[3]	4,6	2,9
Transporte y almacenamiento	0,5	1,2
Alojamiento y servicios de comida	6,9	2,9
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR [2]	**3,9**	**1,6**

Fuente: DANE, DSCN
Pr: cifra preliminar
1 Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
2 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida
3 Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas

INDUSTRIAS MANUFACTURERAS

En su serie original, el valor agregado de industrias manufactureras disminuyó 1,2% en el primer trimestre de 2018, comparado con el mismo periodo del año anterior. Este comportamiento es explicado por la disminución del valor agregado de las siguientes actividades: fabricación de productos textiles en 4,6%; fabricación de productos metalúrgicos básicos con 4,2%; coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles con 2,4%; y transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles con 1,7%. Por su parte, aumentó el valor agregado de las actividades de elaboración de productos alimenticios en 2,1% y fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras en 0,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la actividad en su serie sin efecto estacional y calendario aumentó 1,2%, explicado por los siguientes crecimientos:

Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles en 3,4%; elaboración de productos alimenticios en 2,6%; fabricación de productos textiles en 2,5%; fabricación de productos metalúrgicos básicos en 1,4%; y fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras en 1,3% y coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles en 0,1%.

2.2.1.3 ASPECTOS REGULATORIOS

Para el presente proceso, el Código de Comercio señala que el contrato de compraventa para la adquisición de productos de papelería, útiles de escritorio y oficina, consiste en que una de las partes se obliga a trasmitir la propiedad de una cosa y la otra a pagarla en dinero. El dinero que el comprador da por la cosa vendida se llama precio. Este contrato se encuentra regulado por la norma en comento a partir del Título III, en los artículos 905 SS del C.C.

El presente proceso adquisición de productos de papelería, útiles de escritorio y oficina para las Unidades CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**,** es legalmente es viable, ya que el objeto que sustenta el desarrollo del proceso contractual es de carácter licito y se encuentra amparado por los artículos 1518 y 1519 del código civil, la normatividad contractual.

Son aplicables los principios de la constitución Política, el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios en especial la ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, y Decreto 1082 de 2015.

Dentro del presente proceso, pueden participar personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, consorcios o uniones temporales cuyo objeto social les permita cumplir con el objeto establecido en el proceso de selección, además el objeto ayuda al desarrollo del mantenimiento y logro de los fines que tiene el Ejército Nacional, y permite la eficiente adquisición de bienes a satisfacción del interés general de las Unidades beneficiadas.

2.2.2 ESTUDIO DE LA OFERTA

¿Quiénes venden?

Las empresas que se mencionan a continuación, son algunas de las que comercializan los elementos objeto de este proceso, corresponden a fabricantes y comercializadoras su gran mayoría a industria Nacional, personal Naturales y Jurídicas que de acuerdo a su portafolio de servicios actualmente tienen dentro de sus clientes empresas del Estado:

NIT	RAZON SOCIAL	ACTIVIDAD
890803402	EDICIONES COLOMBO ESPAÑOLAS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
800027890	COMPUTADORES Y SUMINISTROS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
900009495	COMPAÑIA PAPELERA NACIONAL S A S	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
900080698	COMERCIALIZADORA SM SA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
860528396	COMERCIAL PAPELERA SA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
890923384	MARION S.A.S. en reorganizacion empresarial	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
900393976	BOOKS SERVICES COMPANY S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
890800895	PAPELERIA NORMA SA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
830053091	EDITORIAL MAGISTERIO SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
890806968	MOLANO LONDOÑO E HIJOS LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
900683382	NUEVA DIMENSION CULTURAL - DIMCULTURA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
900325185	PROSEDUCACION SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

830040184	CORVENTAS DE COLOMBI SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
900810299	MC GLOBAL CULTUAL SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
800231879	MARHCOV S.A.S.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
800049074	PAPELERIA Y SERVICIOS SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
800154368	SIGLO DEL HOMBRE EDITORES S.A.	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
900273169	FRANCO SUMINISTROS & PAPELERIA SOCIEDAD LTDA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
900378966	INVERSIONES VADISA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
800228937	EDICIONES URANO COLOMBIA SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados
830079656	SILLCON MARKETING SAS	G4761 - Comercio al por menor de libros, periódicos, materiales y artículos de papelería y escritorio, en establecimientos especializados

2.2.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA

El Ministerio de Defensa y sus Unidades Ejecutoras, a través de sus Subunidades ubicadas en toda la geografía nacional, ha celebrado procesos similares a fin de garantizar el normal desarrollo de sus actividades a través de la contratación de Bienes y Servicios que en su momento ha necesitado la entidad, lo anterior utilizando las Herramientas de contratación con las que se cuenta entre ellas: Selección abreviada de menor cuantía, mínima cuantía, y acuerdos Marco de Precios…

Así mismo en las consultas realizadas a la página del **SECOP**, se evidenció que las diferentes unidades del Ejército Nacional y de las Fuerzas Militares, realizan la adquisición de bienes y/o servicios con características similares a través de las diferentes modalidades de contratación y los acuerdo marco, suscritos por la Agencia Colombia Compra Eficiente.

En el Numeral 1. ANTECEDENTES se relacionan algunas de estas experiencias citadas como referencia.

2.2.4 TECNICAS DE ANÁLISIS DE LA INFORMACION

Se consultó procesos con objetos similares realizados por la CENAC REGIONAL TOLEMAIDA y otras unidades ejecutoras de Ejército Nacional en vigencias anteriores. Con la información analizada, se determinaron y establecieron los requisitos habilitantes y condiciones adicionales de carácter técnicos exigibles que regirán el proceso que se adelanta para cubrir la necesidad planteada por la Unidad.

Para efectos de definir los precios de referencia para el proceso el comité Económico utilizo diferentes medidas te tendencia central: Promedio y Desviación estándar, esto a fin de encontrar un equilibrio entre las especificaciones Técnicas y los precios.

3. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON LAS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

3.1 OBJETO

LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES SARGENTO INOCENCIO CHINCA (EMSUB) PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA VIGENCIA 2018.

4. ANALISIS TECNICO

4.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

El proponente deberá acreditar que cada uno de los bienes a suministrar cumple con las Especificaciones técnicas relacionadas a continuación para lo cual se deberá diligenciar el cumplimiento de dicho requisito, mediante el formulario respectivo.

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL
1	Almohadilla Dactilar	Forma redonda de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo)	Unidad	100
2	Almohadilla Para Sello Recargable	Material: Cascara plástica, Color de tinta Negro, Características físicas, Forma redonda de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo), Rendimiento Mínimo 1000 impresiones.	Unidad	20
3	Banderitas-Mini-Banderitas- Señales Autoadhesivas	Material: Plástico o papel.Tamaño:1/2 pulgadas o con un rango de mínimo de 43 * y máximo 13 mm, Características físicas Colores surtidos. Banderitas mínimo de 100 y máximo 200 unidades. Con adhesivo en la punta y en una cara de la banderita.	Unidad	1000
4	Bisturí 18Mm Metálico.	Material: Metálico y cuchilla metálica (acero inoxidable), Características físicas Cuchilla corrediza y cambiable Con bloqueo de cuchilla.	Unidad	200
5	Bisturí 18Mm Plástico.	Material Plástico; cuchilla metálica, Dimensión Cuchilla - 18mm de ancho, Características físicas Cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	Unidad	200
6	Bolígrafo Azul	Cuerpo plástico o polietileno translucido o color azul; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Azul Rendimiento Mínimo de 10200 mts.	Unidad	400
7	Bolígrafo Negro	Cuerpo plástico o polietileno translucido o color negro; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color negro Rendimiento Mínimo de 10200 mts.	Unidad	1000
8	Bolígrafo Rojo	Cuerpo plástico o polietileno translucido o color rojo; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color rojo Rendimiento Mínimo de 10200 mts.	Unidad	400
9	Borrador De Nata	No tóxico Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	Unidad	1000
10	Borrador Para Tablero	Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet. La base debe ser en madera o plástico	Unidad	100

11	Borrador Para Tinta Con Escobilla	Tamaño 17.8 - 20.5 cm de largo Características físicas Borrador para tinta con escobilla	Unidad	100
12	Caja Para Archivo Central Referencia X-200	Cartón corrugado que cumple con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 Resistencia de material Resistencia mínima a la compresión vertical de 790 kgf/m. Resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2 Dimensión externa 26.5 cm de alto, 21 cm de ancho y 40 cm de largo Con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación Troquelada y fácil de armar, en aleta superior izquierda. Pegante PH neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. Recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte PH de 7 a 8	Unidad	2500
13	Calculadora Escritorio 12 Dígitos	Capacidad de pantalla 12 dígitos Características físicas Básica tipo escritorio	Unidad	40
14	Carpeta Presentación Carta	Material Cartulina blanca desacificado de mínimo 210 gr; sin recubrimiento plastificado Color Blanco Características físicas Bolsillo interno y ranuras para gancho legajador Tamaño Carta	Unidad	40
15	Carpeta Tipo 4 Aletas En Cartulina Blanca Tipo Propalcote	Cartulina blanca con recubrimiento que contenga pigmentos (carbonatos) y ligantes desde la fabricación; cara interna mate, cara externa brillante; de pH neutro, con reserva alcalina; gramaje de 320 g/m2. El material debe cumplir con las especificaciones contenidas en la NTC 4436:1998 y NTC 5397 respecto el material con el cual se elaboran las carpetas. Dimensión Total - 69.5 cm de ancho y 69.5 cm de largo Base central - 22 cm de ancho y 35 cm de largo Aletas laterales - 22 cm de ancho y 35 cm de largo ; 25.5 cm de ancho y 35 cm de largo Aletas superiores - 22.5 cm de ancho y 17 cm de largo Características físicas Cubierta anterior y posterior con solapas laterales que doblan al interior Grafado para 4 pliegues sobre cada solapa y una distancia entre pliegue de 1 cm de pulpa blanca	Unidad	20000
16	Cd-R	700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	Unidad	200
17	Cinta adhesiva de empaque en rollo	48 mm x 100 mts	Unidad - Rollo	100
18	Cinta Adhesiva Para Enmascarar 48Mm	Dimensión 48 mm x 40 mts	Unidad - Rollo	50
19	Cinta Adhesiva Transparente	Dimensión 12 mm x 40 mts	Unidad - Rollo	200
20	Clip Estándar Pequeño Plastificado X 100	Alambre metálico plastificado en polipropileno u otro material plástico	Caja X 100	300
21	Corrector Líquido En Lápiz	Contenido mínimo 7 a 12 ml Dimensión Largo del lápiz entre 1268 y 137 mm Diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm	Unidad	200

COPIA

22	Cosedora De Oficina 20 Hojas	Material En plástico ABS de alta resistencia Dimensión Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52 mm de alto x 35- 39 mm de ancho Peso 147g Grapas 26/6 Características físicas Base antideslizante Capacidad de cocido 20 hojas a la vez Garantía de Fabricante 5 años	Unidad	200
23	Dvd-R Paquete X 50	Capacidad Mayor o igual a 4,7 GB mínimo de velocidad de grabado 4x o más	Paquete X 50	10
24	Folder Celuguia Con Porta Guía Plástica En Posición Horizontal Paquete X 50 Que Cumplan Con Ntc 4436:1999 Y Ntc 5397 Paquete X 50	Material Yute de mínimo 250 g/m2. Tamaño Oficio Forma de cierre Gancho legajador Características físicas Porta guía plástica en posición horizontal Capacidad de almacenamiento Hasta 200 hojas	Unidad	100
25	Lápiz De Escritura Mina Negra	Material Madera reforestada o resina sintética Borrador no tóxico Mina Color negro dureza HB o No 2 Dimensión Longitud 17.8 - 19.7 cms y diámetro de mínimo 7,2mm Características físicas Forma redonda, triangular o hexagonal Borrador asegurado en casquillo de metal o plástico sin bordes afilados ni cortantes	Cajax12	150
26	Libro De Actas 100 Folios	Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 100 folios rayados	Unidad	150
27	Libro De Actas 200 Folios	Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 200 folios rayados	Unidad	100
28	Marcador Borrable Desechable	Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color: negro, azul, rojo, o verde Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa Dimensión Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm Peso Punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm	Unidad	300
29	Marcador Permanente	Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color negro, verde, azul o rojo	Unidad	100

CENACA

		Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm Características físicas Punta gruesa biselada con trazo de 2,3 mm a 4,9 mm Cierre hermético		
30	Notas Autoadhesivas Estándar/ Taco/ Bloque/ Cubo De Mínimo 100 Hojas	Tamaño Mínimo de 3 x 5 cms Color Colores surtidos	Unidad	300
31	Papel Bond 75G Carta Caja X 10 Resmas	Material Papel bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Tamaño Carta Contenido Resmas de 500 hojas No. del Producto 149 Nombre del	Caja x10	100
32	Papel Bond 75G Oficio Caja X 10 Resmas	Material Papel bond de 75g. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Tamaño Oficio Contenido Resmas de 500 hojas	Caja x 10	100
33	Papel Contact Transparente	Dimensión Rollo 45 cm x 20 m	Rollo X 20 MTS	20
34	Pegante En Barra	Composición Gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos Características físicas Forma redonda, cierre hermético Contenido mínimo Mínimo 40 g	Unidad	100
35	Pegante Líquido 225G	Contenido mínimo Mínimo 225g hasta 300g	Unidad	50
36	Regla Metálica	Material Aluminio anodizado Ancho 50 cm de largo x 3 cm de ancho Características físicas Milimetrada y biselada.	Unidad	100
37	Resaltador Desechable	Tinta Amarillo, verde, naranja, rosado o celeste Material Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica Características físicas Punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos Rendimiento en metros Mínimo 130 mts	Unidad	200
38	Saca ganchos Para Grapa	Material Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	Unidad	50
39	Sobre De Manila Carta	Material	Paquete	50

COPIA

	Paquete X 100	Papel manila de 75 g Tamaño Carta, medidas aproximadas 22,5 x 29 cms Características físicas Tipo solapa universal Sin autoadhesivo	x100	
40	Sobre De Manila Oficio Paquete X 100	Material Papel manila de mínimo 75 g Tamaño Oficio Características físicas Tipo solapa universal	Paquete x100	50
41	Tablero En Acrílico	Material Porcelanizado Tamaño 80 x 120 cms Características físicas Marco en aluminio o similar	Unidad	10
42	Tajalápiz	Material Metal, con cuchilla de acero inoxidable Características físicas 1 orificio para minas de 2mm Forma anatómica para uso manual	Unidad	30
43	Tijera De Acero Inoxidable	Material Hoja de acero inoxidable con mango en plástico y fibra de vidrio Dimensiones Entre 17 - 21 cms de largo	Unidad	50
44	Tijeras Punta Roma	Material Hoja de acero inoxidable Dimensiones Mínimo 5 pulgadas de largo Características físicas Mango ergonómico	Unidad	50
45	TINTA DE RECARGA PARA IMPRESORA EPSON L200 NEGRO REF T664120-AL	Botellas de tinta de los colores (negro) X 70 MIL CALIDA DE IMPRESIÓN-L200-210-350-355-365-455-555-565-1300	Unidad	200
46	TINTA DE RECARGA PARA IMPRESORA EPSON L200 COLORES AZUL (CYAN) REF T664220-AL	Botellas de tinta de los colores (Azul) X 70 MIL CALIDA DE IMPRESIÓN-L200-210-350-355-365-455-555-565-1300	Unidad	100
47	TINTA DE RECARGA PARA IMPRESORA EPSON L200 COLORES ROJO REF. T664320-AL	Botellas de tinta de los colores (Rojo) X 70 MIL CALIDA DE IMPRESIÓN-L200-210-350-355-365-455-555-565-1300	Unidad	100
48	TINTA DE RECARGA PARA IMPRESORA EPSON L200 COLORES AMARILLO REF. T664420-AL	Botellas de tinta de los colores (Amarillo,) X 70 MIL CALIDA DE IMPRESIÓN-L200-210-350-355-365-455-555-565-1300	Unidad	100
49	porta acetato tamaño carta	porta acetato tamaño carta	Paquete x100	2000
50	porta acetato tamaño oficio	porta acetato tamaño oficio	Paquete x100	1000
51	HP CF281X HP 81X CF281X Black High Yield Original LaserJet Toner Cartridge	Producción de papel 25000 páginas Colores de impresión Negro Tecnología de impresión Láser Marca compatible HP Productos compatibles MFP M630z MFP M630dn MFP M630f MFP M630h	Unidad	06

CENACA

4.2 CLASIFICACION UNSPSC

El servicio requerido en el presente proceso, se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC como se indica en la tabla.

SEGM	FAMILIA	CLASE	DESCRIPCIÓN
14	11	15	Papel de impresora y papel de escribir
421	12	20	Cinta adhesiva
44	12	16	Suministros de escritorio
44	12	17	Instrumentos de escritura

NOTA: De acuerdo a lo señalado en la circular No. 12 del 5 de mayo de 2014, expedida por Colombia Compra Eficiente, la clasificación del proponente no es un requisito habilitante, sino un mecanismo para establecer un lenguaje común entre los participantes del Sistema de Compras y Contratación Pública.

4.1 CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

El proponente deberá acreditar que cumple con las condiciones técnicas adicionales relacionadas a continuación para lo cual se deberá diligenciar el cumplimiento de dicho requisito.

	DESCRIPCION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	1. El proponente junto con su oferta deberá presentar el compromiso de entregar los bienes requeridos, nuevos, originales, (no se aceptan bienes usados, remanufacturados, o de segunda), en perfectas condiciones de presentación, empaque y uso.	
	2. El oferente debe especificar en el Formulario de carta de presentación de la propuesta y Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento (**FORMULARIO No. 1 y Anexo 2**) la marca de los ítems relacionados.	
	3. El proponente junto con su oferta debe certificar, que está en capacidad de despachar los pedidos debidamente empacados con su respectiva Nota de Despacho en original y copia, cada caja irá con etiqueta donde se indique: nombre de la Entidad, fecha, centro de consumo, persona responsable, descripción de los bienes, cantidades, marcas y demás elementos de identificación de los productos. **Nota 1: EL CONTRATISTA** debe responder por los daños y mala calidad de los elementos suministrados, los cuales deben ser cambiados en el plazo ofrecido, el cual no puede ser mayor a 48 horas, después de notificada la anomalía al ejecutivo de cuenta por parte del supervisor del contrato. En caso reiterado de cambio por calidad de un mismo elemento se deberán presentar marcas alternativas que ofrezcan mejor calidad, **sin costo adicional** para **la Entidad.**	
	SEGURIDAD INDUSTRIAL: El proponente junto con su oferta deberá certificar que	

	de resultar adjudicatario del presente proceso, cumple con todas las medidas de seguridad personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes. El proponente asumirá todos los riesgos profesionales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de la ejecución del contrato objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno entre el Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA y el personal que desarrollará la entrega de los productos objeto de contrato.	
NOTA 1: La oferta deberá cumplir con la totalidad de las características establecidas en las especificaciones técnicas adicionales. **NOTA 2: Las especificaciones técnicas adicionales anteriormente descritas todas y cada una de ellas deberán ser allegadas dentro de la propuesta, mediante documento independiente.** **Nota 3. Las especificaciones técnica adicionales harán parte de la minuta objeto del proceso.**		

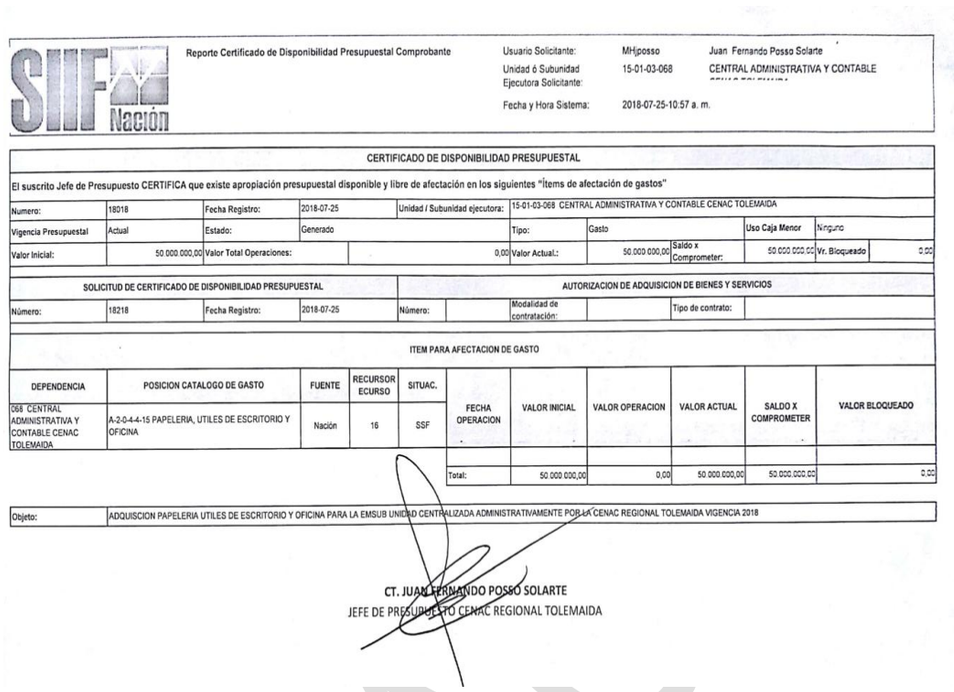
5. PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO DE CONTRATACION, ANALISIS ECONOMICO Y AVAL TECNICO QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El Gobierno Nacional mediante DECRETO 2236 del 27 de diciembre de 2017 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la Vigencia 2018. La distribución de los recursos asignados por el Gobierno Nacional para el MDN- Ejército Nacional, fue realizada de acuerdo con las necesidades previamente establecidas y la distribución del presupuesto del Ejército Nacional de acuerdo a las necesidades previamente establecidas y contempladas en el Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia.

De acuerdo a lo consignado en el plan de Necesidades, el presupuesto destinado para la puesta en marcha del presente proceso asciende a **CINCUENTA MILLONES DE PEESOS($50.000.000.00) M/CTE**, respaldado mediante certificado de disponibilidad presupuestal No.18018 del 25 de JULIO de 2018, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración del presente proceso de selección correspondientes a la vigencia del 2018, documento expedido por el Jefe de Presupuesto de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA**, así:

TIPO DE GASTO	CTA	SUB	OBJG	ORD	SUBORD	REC	DESCRIPCIÓN	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR
A	2	0	4	4	15	16	PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	EMSUM	$ 50.000.000,00
TOTAL									**$ 50.000.000,00**

IMAGEN CDP



SIIF Nación — Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante: MHposso — Juan Fernando Posso Solarte
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 15-01-03-068 — CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
Fecha y Hora Sistema: 2018-07-25-10:57 a. m.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	18018	Fecha Registro:	2018-07-25	Unidad / Subunidad ejecutora:	15-01-03-068 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA				
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado		Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno	
Valor Inicial:	50.000.000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual.:	50.000.000,00	Saldo x Comprometer:	50.000.000,00	Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	18218	Fecha Registro:	2018-07-25	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
068 CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE CENAC TOLEMAIDA	A-2-0-4-4-15 PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA	Nación	16	SSF						
					Total:	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00	50.000.000,00	0,00

Objeto:	ADQUISICION PAPELERIA UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA EMSUB UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENAC REGIONAL TOLEMAIDA VIGENCIA 2018

CT. JUAN FERNANDO POSSO SOLARTE
JEFE DE PRESUPUESTO CENAC REGIONAL TOLEMAIDA

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO DE PROYECCIÓN DE PRECIOS Y CANTIDADES

5.2.1 PRECIOS HISTORICOS

Como precio Histórico de referencia se utilizó el proceso celebrado a través de ACUERDO MARCO DE PRECIOS vigencia 2018, para elementos con características técnicas similares.

Número orden de Compra: #28584
Proveedor: Ofixpres S.A

5.2.2 PRECIOS DE MERCADO

A fin de conseguir la información requerida para la elaboración del presente estudio de mercado, se solicitó a través de la oficina de planes de la CENAC TOLEMAIDA cotizaciones haciendo uso de la Plataforma SECOP II, donde 126 empresas revisaron el proceso y 7 de ellas estuvieron interesadas en cotizar, sin embargo ninguna de ellas allego su cotización por este medio.

Es así, como se procede solicitar la cotización de los elementos a través de correos electrónicos a empresas del sector; recibiendo como respuesta las siguientes:



AVAL TÉCNICO DE LA COTIZACIÓN RECIBIDA

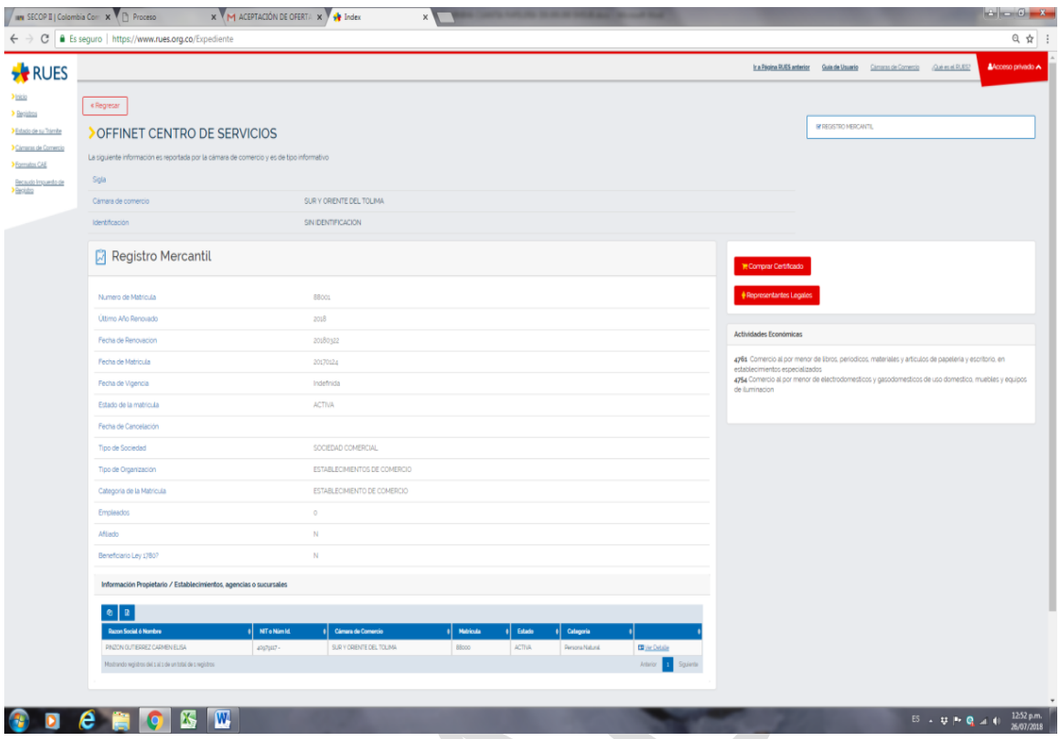
EMPRESA	FECHA AVAL TECNICO	AVAL TECNICO
OFFINET CENTRO DE SERVICIOS NIT 10979117-0	19/07/2018	OK
COMERCIALZADORA JG NIT 14244052-1	19/07/2018	OK
T SOLUCIONA NIT 14238729-4	18/07/2018	OK
OFFICE SUPPLY CORPORATION OSC SAS NIT. 9006144155-3	30/07/2018	OK
PLIEGUES Y EMPAQUES SAS	30/07/2018	OK

5.2.3 ANÁLISIS DE COTIZACIONES

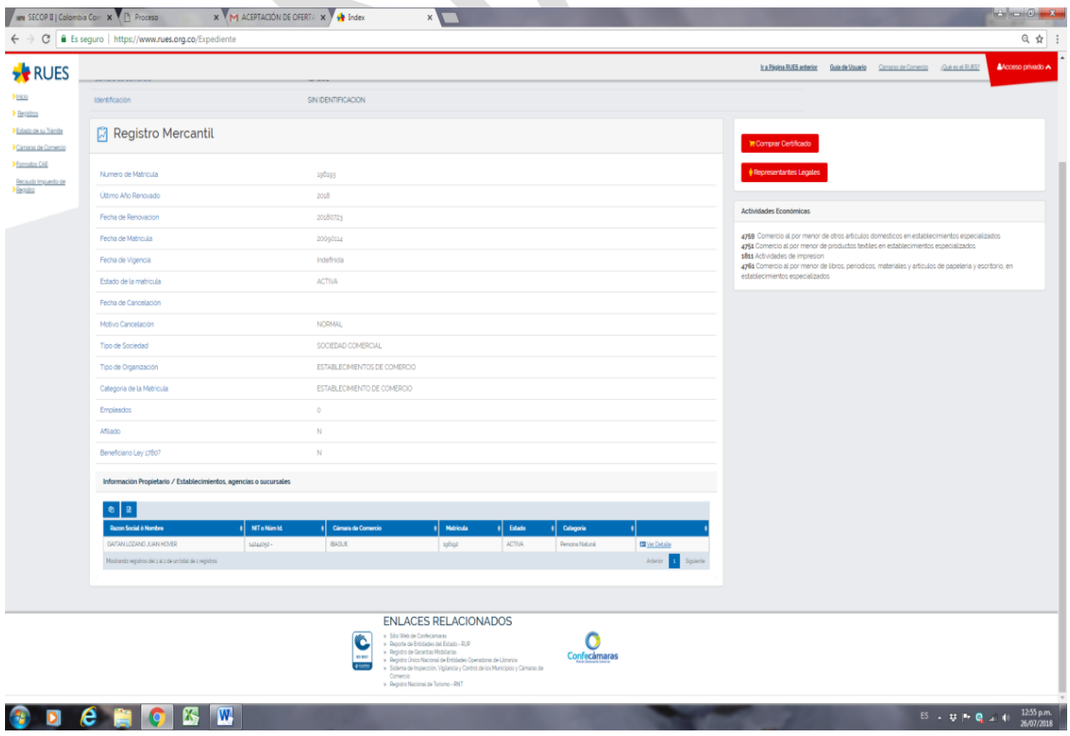
La CENAC REGIONAL TOLEMAIDA, a continuación se permite describir las empresas que allegaron cotizaciones para el presente proceso, esto con el objeto de realizar el respectivo análisis y establecer los precios de referencia para el proceso.

Según lo previsto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 Estudios y documentos previos del Decreto 1082 de 2015, que señala: “El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. (...)”, se procedió a analizar las cotizaciones obtenidas por la sección de PLANES, para los ítems objeto de adquisición, de la siguiente manera:

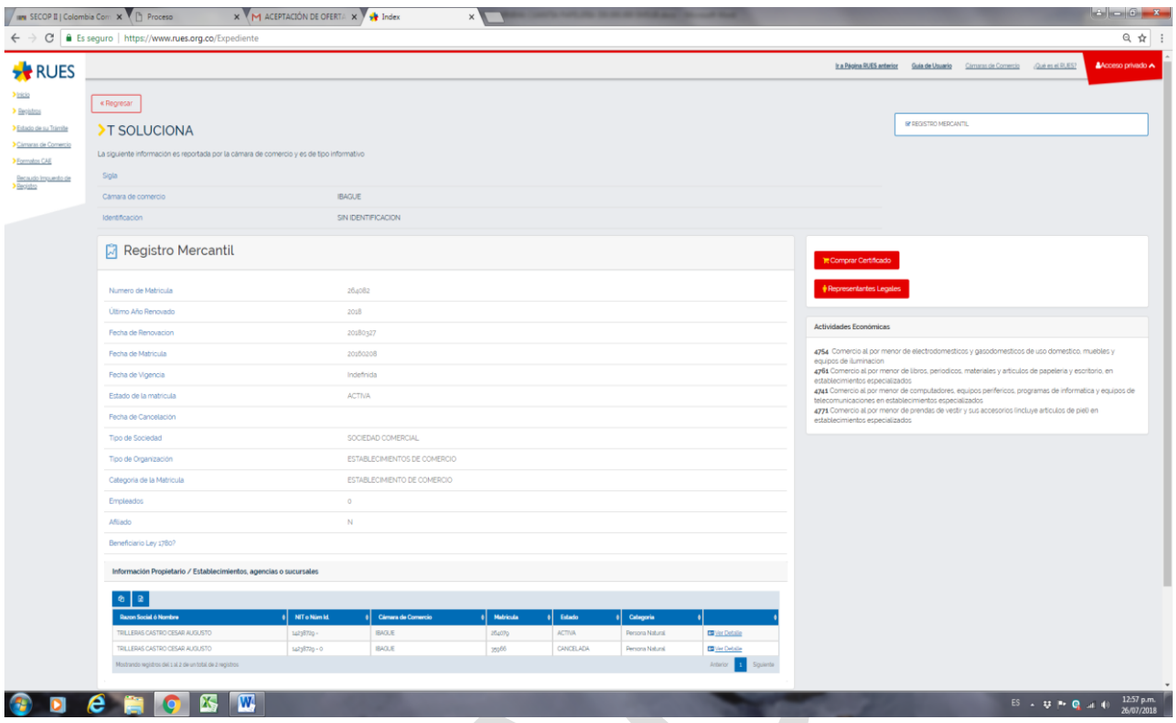
OFFINET CENTRO DE SERVICIOS NIT 10979117-0



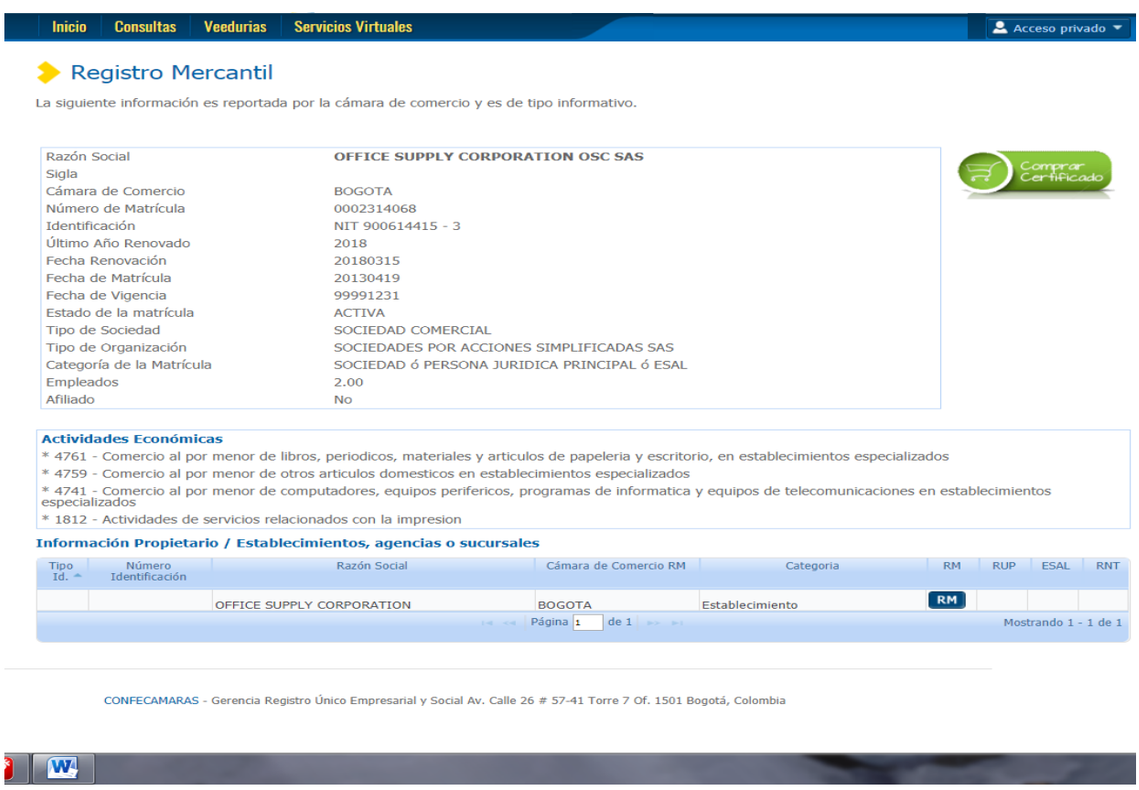
COMERCIALZADORA JG NIT 14244052-1



T SOLUCIONA NIT 14238729-4



OFFICE SUPPLY CORPORATION OSC SAS NIT. 9006144155-3



DOCUMENTO AVAL TÉCNICO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJERCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA

TODOS POR UN NUEVO PAÍS

Nilo – Cundinamarca, Fuerte Militar de Tolemaida, 31 de Julio de 2018

Señor Coronel
CORTES ROJAS JANNER
Gerente de Proyecto

Con toda atención me permito informar al señor Coronel CORTES ROJAS JANNER, Gerente del Proyecto del proceso cuyo objeto es LA ADQUISICION DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES SARGENTO INOCENCIO CHINCA (EMSUB) PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA VIGENCIA 2018. Que verificadas las cotizaciones que a continuación se relacionan, arrojan el siguiente resultado respecto a los requisitos y especificaciones solicitadas:

EMPRESA:	OFFINET	AVAL TÉCNICO
No. COTIZACION:	A00313	CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL:	CARMEN ELISA PINZO GUTIEREZ	
NIT:	40979117-0	
DIRECCIÓN:	CR 23 No 5-67 LOCAL 1	
TELEFONOS Y FAX:	2450141	
E-MAIL:	Offinet.deservicios@gmail.com	

EMPRESA:	COMERCIALIZADORA JG	AVAL TÉCNICO
No. COTIZACION:	02123	CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL:	JUAN HOBER GAITAN	
NIT:	14244052-1	
DIRECCIÓN:	CALLE 17 No 6 - 28	
TELEFONOS Y FAX:	2782819	
E-MAIL:	JGimpresores@hotmail.com	

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
Cenac Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo Cundinamarca
TEL:8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co

EMPRESA:	T SOLUCIONA	AVAL TÉCNICO
No. COTIZACION:	20180725	CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL:	CESAR AUGUSTO TRILLERAS CASTRO	
NIT:	14238729-4	
DIRECCIÓN:	CALLE 18 No 7-47 B/INTERLKEN, IBAGUE	
TELEFONOS Y FAX:	310550257	
E-MAIL:	Ventastsoluciona@gmail.com ventas@tsoluciona.com.co	

EMPRESA:	OFFICE SUPPLY CORPORATION	AVAL TÉCNICO
No. COTIZACION:	N/A	CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL:	ADRIANA MARCELA GOMEZ GOMEZ	
NIT:	900614415-3	
DIRECCIÓN:	CALLE 71ª 92 04	
TELEFONOS Y FAX:	8055289 - 315342395	
E-MAIL:	pac@officesupplycorporation.com	

EMPRESA:	PLIEGUES Y EMPAQUES SAS	AVAL TÉCNICO
No. COTIZACION:	N/A	CUMPLE
REPRESENTANTE LEGAL:	LUZ STELLA GUZMAN VASQUEZ	
NIT:	930083497-3	
DIRECCIÓN:	CARRERA 17 No 71 - 50	
TELEFONOS Y FAX:	3107712901	
E-MAIL:	Mercadeo@pliegues yempaques.com	

Por lo tanto recomiendo tener en cuenta las cotizaciones que cumplen lo exigido a fin que faciliten el respectivo estudio previo del proceso.

Atentamente,

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO
SS. SANCHEZ PADILLA JORGE JAVIER
Comité Técnico Estructurador

HÉROES MULTIMISIÓN
NUESTRA MISIÓN ES COLOMBIA
FE EN LA CAUSA
Cenac Tolemaida – Fuerte Militar de Tolemaida, Nilo Cundinamarca
Tel: 8383310 Cenactolemaida@ejercito.mil.co

CENACT A

ITEM	CÓDIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD MEDIDA	OFFINET VALOR UNITARIO	COMERCIALIZADORA JG IMPRESORES VALOR UNITARIO	T SOLUCIONA VALOR UNITARIO	OFFICE SUPPLY CORPORATION OSC SAS VALOR UNITARIO	PLIEGUES Y EMPAQUES SAS VALOR UNITARIO	HISTORICO 2018 COMPRA POR ACUERDO MARCO DE PRECIOS	MENOR VALOR	PROMEDIO
1	44121905	ALMOHADILLA DACTILAR	Forma redonda de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo)	Unidad	$ 2.852,38	$ 2.899,99	$ 2.749,99	$ 5.841,71	$ 6.148,73	**$ 1.485,12**	**$ 1.485,12**	**$ 3.662,99**
2	44121905	ALMOHADILLA PARA SELLO RECARGABLE	Material: Cascara plástica, Color de tinta Negro, Características físicas, Forma redonda de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo), Rendimiento Mínimo 1000 impresiones.	Unidad	$ 3.700,00	$ 3.500,00	$ 3.840,50	$ -	$ 2.383,57	**$ 4.598,16**	**$ 2.383,57**	**$ 3.003,70**
3	44121621	BANDERITAS-MINI-BANDERITAS-SEÑALES AUTOADHESIVAS	Material: Plástico o papel.Tamaño:1/2 pulgadas o con un rango de mínimo de 43 * y máximo 13 mm, Características físicas Colores surtidos. Banderitas mínimo de 100 y máximo 200 unidades. Con adhesivo en la punta y en una cara de la banderita.	Unidad	$ 3.200,01	$ 2.899,99	$ 3.350,00	$ 1.962,31	$ 2.064,65	**$ 1.992,06**	**$ 1.962,31**	**$ 2.578,17**

4	44121612	BISTURÍ 18MM METÁLICO.	Material: Metálico y cuchilla metálica (acero inoxidable), Características físicas Cuchilla corrediza y cambiable Con bloqueo de cuchilla.	Unidad	$ 5.500,00	$ 5.249,99	$ 3.050,01	$ 6.127,31	$ 8.568,00	**$ 4.949,21**	**$ 3.050,01**	**$ 5.574,09**
5	44121612	BISTURÍ 18MM PLÁSTICO.	Material Plástico; cuchilla metálica, Dimensión Cuchilla - 18mm de ancho, Características físicas Cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	Unidad	$ 3.000,00	$ 2.899,99	$ 850,01	$ 525,98	$ 553,35	**$ 910,35**	**$ 525,98**	**$ 1.456,61**
6	44121701	BOLÍGRAFO AZUL	Cuerpo plástico o polietileno translucido o color azul; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Azul Rendimiento Mínimo de 10200 mts.	Unidad	$ 800,00	$ 700,01	$ 850,01	$ 433,16	$ 455,77	**$ 274,89**	**$ 274,89**	**$ 585,64**
7	44121701	BOLÍGRAFO NEGRO	Cuerpo plástico o polietileno translucido o color negro; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color negro Rendimiento Mínimo de 10200 mts.	Unidad	$ 800,00	$ 700,01	$ 850,01	$ 433,16	$ 455,77	**$ 280,84**	**$ 280,84**	**$ 586,63**

8	44121701	BOLÍGRAFO ROJO	Cuerpo plástico o polietileno translucido o color rojo; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color rojo Rendimiento Mínimo de 10200 mts.	Unidad	$ 800,00	$ 700,01	$ 850,01	$ 433,16	$ 455,77	**$ 274,89**	**$ 274,89**	**$ 585,64**
9	44121804	BORRADOR DE NATA	No tóxico Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	Unidad	$ 700,01	$ 750,00	$ 650,00	$ 464,10	$ 487,90	**$ 259,42**	**$ 259,42**	**$ 551,90**
10	44121804	BORRADOR PARA TABLERO	Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet. La base debe ser en madera o plástico	Unidad	$ 3.200,01	$ 2.350,00	$ 3.250,00	$ 2.866,71	$ 3.016,65	**$ 1.470,84**	**$ 1.470,84**	**$ 2.692,37**
11	44121804	BORRADOR PARA TINTA CON ESCOBILLA	Tamaño 17.8 - 20.5 cm de largo Características físicas Borrador para tinta con escobilla	Unidad	$ 5.000,00	$ 4.700,00	$ 5.500,00	$ 5.788,16	$ 3.174,92	**$ 3.616,41**	**$ 3.174,92**	**$ 4.629,92**

CENAC

12	44111515	CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA X-200	Cartón corrugado que cumple con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 Resistencia de material Resistencia mínima a la compresión vertical de 790 kgf/m. Resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2 Dimensión externa 26.5 cm de alto, 21 cm de ancho y 40 cm de largo Con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación Troquelada y fácil de armar, en aleta superior izquierda. Pegante PH neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. Recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte PH de 7 a 8	Unidad	$ 3.900,00	$ 4.100,00	$ 3.850,00	$ 2.627,52	$ 6.545,00	**$ 1.890,46**	**$ 1.890,46**	**$ 3.818,83**
13	44101807	CALCULADORA ESCRITORIO 12 DÍGITOS	Capacidad de pantalla 12 dígitos Características físicas Básica tipo escritorio	Unidad	$ 18.000,00	$ 9.900,00	$ 21.999,99	$ 23.784,53	$ 25.585,00	**$ 30.356,13**	**$ 9.900,00**	**$ 21.604,28**

14	44122003	CARPETA PRESENTACIÓN CARTA	Material Cartulina blanca desacificado de mínimo 210 gr; sin recubrimiento plastificado Color Blanco Características físicas Bolsillo interno y ranuras para gancho legajador Tamaño Carta	Unidad	$ 800,00	$ 600,00	$ 750,00	$ 1.059,10	$ 1.113,84	**$ 446,25**	**$ 446,25**	**$ 794,86**
15	44122003	CARPETA TIPO 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO PROPALCOTE	Cartulina blanca con recubrimiento que contenga pigmentos (carbonatos) y ligantes desde la fabricación; cara interna mate, cara externa brillante; de pH neutro, con reserva alcalina; gramaje de 320 g/m2. El material debe cumplir con las especificaciones contenidas en la NTC 4436:1998 y NTC 5397 respecto el material con el cual se elaboran las carpetas. Dimensión Total - 69.5 cm de ancho y 69.5 cm de largo Base central - 22 cm de ancho y 35 cm de largo Aletas laterales - 22 cm de ancho y 35 cm de largo ; 25.5 cm de	Unidad	$ 2.400,00	$ 1.750,00	$ 2.800,00	$ 2.840,53	$ 3.213,00	**$ 1.015,31**	**$ 1.015,31**	**$ 2.336,47**

			ancho y 35 cm de largo Aletas superiores - 22.5 cm de ancho y 17 cm de largo Características físicas Cubierta anterior y posterior con solapas laterales que doblan al interior Grafado para 4 pliegues sobre cada solapa y una distancia entre pliegue de 1 cm de pulpa blanca									
16	43201817	CD-R	700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	Unidad	$ 900,00	$ 850,01	$ 1.000,04	$ 629,51	$ 702,10	**$ 532,45**	**$ 532,45**	**$ 769,02**
17	31201517	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE EN ROLLO	48 mm x 100 mts	Unidad - Rollo	$ 4.900,00	$ 4.200,00	$ 5.600,00	$ 3.492,65	$ 3.689,00	**$ 3.195,15**	**$ 3.195,15**	**$ 4.179,47**
18	31201503	CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARAR 48MM	Dimensión 48 mm x 40 mts	Unidad - Rollo	$ 9.800,00	$ 9.500,00	$ 9.450,00	$ 6.881,77	$ 7.243,53	**$ 6.261,78**	**$ 6.261,78**	**$ 8.189,51**
19	31201512	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	Dimensión 12 mm x 40 mts	Unidad - Rollo	$ 1.900,00	$ 1.500,00	$ 2.000,00	$ 811,58	$ 1.309,00	**$ 903,21**	**$ 811,58**	**$ 1.403,96**
20	44122100	CLIP ESTÁNDAR PEQUEÑO PLASTIFICADO X 100	Alambre metálico plastificado en polipropileno u otro material plástico	Caja X 100	**$ 1.800,01**	**$ 1.750,00**	**$ 2.000,00**	$ 1.692,18	$ 1.781,43	**$ 2.353,82**	**$ 1.692,18**	**$ 1.896,24**
21	44121800	CORRECTOR LÍQUIDO EN LÁPIZ	Contenido mínimo Mínimo 225g hasta 300g Largo del lápiz entre 1268 y 137 mm Diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm	Unidad	$ 1.900,00	$ 1.750,00	$ 2.300,00	$ 1.429,19	$ 1.504,16	**$ 965,09**	**$ 965,09**	**$ 1.641,41**

22	44121630	COSEDORA DE OFICINA 20 HOJAS	Material En plástico ABS de alta resistencia Dimensión Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52 mm de alto x 35-39 mm de ancho Peso 147g Grapas 26/6 Características físicas Base antideslizante Capacidad de cocido 20 hojas a la vez Garantía de Fabricante 5 años	Unidad	$ 9.800,00	$ 9.000,01	$ 12.000,00	$ 10.161,41	$ 10.708,81	**$ 9.760,98**	**$ 9.000,01**	**$ 10.238,53**
23	43201800	DVD-R PAQUETE X 50	Capacidad Mayor o igual a 4,7 GB mínimo de velocidad de grabado 4x o más	Paquete X 50	$ 39.000,00	$ 34.999,99	$ 45.000,00	$ 37.269,61	$ 39.231,92	**$ 23.076,90**	**$ 23.076,90**	**$ 36.429,74**
24	44122011	FOLDER CELUGUIA CON PORTA GUÍA PLÁSTICA EN POSICIÓN HORIZONTAL PAQUETE X 50 QUE CUMPLAN CON NTC 4436:1999 Y NTC 5397 PAQUETE X 50	Material Yute de mínimo 250 g/m2. Tamaño Oficio Forma de cierre Gancho legajador Características físicas Porta guía plástica en posición horizontal Capacidad de almacenamiento Hasta 200 hojas	Unidad	$ 700,01	$ 500,00	$ 850,01	$ 295,12	$ 310,59	**$ 261,76**	**$ 261,76**	**$ 486,25**

25	44121706	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA	Material Madera reforestada o resina sintética Borrador no tóxico Mina Color negro dureza HB o No 2 Dimensión Longitud 17.8 - 19.7 cms y diámetro de mínimo 7,2mm Características físicas Forma redonda, triangular o hexagonal Borrador asegurado en casquillo de metal o plástico sin bordes afilados ni cortantes	Cajax12	$ 11.424,00	$ 9.000,01	$ 9.600,00	$ 378,42	$ 773,50	**$ 2.714,39**	**$ 378,42**	**$ 5.648,39**
26	14111823	LIBRO DE ACTAS 100 FOLIOS	Materia Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 100 folios rayados	Unidad	$ 10.900,00	$ 11.000,00	$ 11.000,00	$ 11.034,87	$ 11.617,97	**$ 3.569,86**	**$ 3.569,86**	**$ 9.853,78**
27	14111823	LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS	Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 200 folios rayados	Unidad	$ 14.500,00	$ 14.000,00	$ 14.000,00	$ 21.389,06	$ 22.514,80	**$ 6.119,62**	**$ 6.119,62**	**$ 15.420,58**

28	44121708	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE	Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color: negro, azul, rojo, o verde Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa Dimensión Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 5,8 mmPunta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm amm Peso	Unidad	$ 2.200,00	$ 2.000,00	$ 2.500,00	$ 1.398,25	$ 1.472,03	**$ 797,30**	**$ 797,30**	**$ 1.727,93**
29	44121708	MARCADOR PERMANENTE	Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm Punta gruesa biselada con trazo de 2,3 mm a 4,9 mm Características físicas Cierre hermético	Unidad	$ 2.200,00	$ 2.000,00	$ 2.500,00	$ 1.112,65	$ 1.172,15	**$ 587,86**	**$ 587,86**	**$ 1.595,44**

30	14111530	NOTAS AUTOADHESIVAS ESTÁNDAR/ TACO/ BLOQUE/ DE MÍNIMO 100HOJAS	Tamaño Mínimo de 3 x 5 cms Color Colores surtidos	Unidad	$ 2.300,00	$ 2.100,00	$ 2.300,00	$ 1.454,18	$ 15.096,34	**$ 1.428,00**	**$ 1.428,00**	**$ 4.113,09**
31	14111507	PAPEL BOND 75G CARTA CAJA X 10 RESMAS	Material Papel bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Tamaño Carta Contenido Resmas de 500 hojas No. del Producto 149 Nombre del	Caja x10	$ 120.000,00	$ 125.000,00	$ 120.000,00	$ 89.900,00	$ 112.612,08	**$ 86.003,01**	**$ 86.003,01**	**$ 96.171,70**
32	14111507	PAPEL BOND 75G OFICIO CAJA X 10 RESMAS	Material Papel bond de 75g. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Tamaño Oficio Contenido Resmas de 500 hojas	Caja x 10	$ 130.000,00	$ 134.999,88	$ 130.000,00	$ 116.500,00	$ 145.932,08	**$ 97.512,67**	**$ 97.512,67**	**$ 119.981,58**
33	44121634	PAPEL CONTACT TRANSPARENTE	Dimensión Rollo 45 cm x 20 m	Rollo X 20 MTS	$ 72.000,00	$ 70.000,00	$ 68.000,00	$ 30.537,78	$ 32.145,47	**$ 20.077,57**	**$ 20.077,57**	**$ 48.793,47**
34	44121600	PEGANTE EN BARRA	Composición Gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos Características físicas Forma redonda, cierre hermético Contenido mínimo Mínimo 40 g	Unidad	$ 3.200,01	$ 3.300,00	$ 3.200,01	$ 4.080,51	$ 4.343,50	**$ 2.200,31**	**$ 2.200,31**	**$ 3.387,39**
35	44121600	PEGANTE LÍQUIDO 225G	Contenido mínimo Mínimo 225g hasta	Unidad	$ 2.899,99	$ 2.899,99	$ 2.899,99	$ 4.142,39	$ 4.361,35	**$ 2.644,18**	**$ 2.644,18**	**$ 3.307,98**

			300g										
36	44111808	REGLA METÁLICA	Material Aluminio anodizado Ancho 50 cm de largo x 3 cm de ancho Características físicas Milimetrada y biselada.	Unidad	$ 1.800,01	$ 1.800,01	$ 1.800,01	$ 4.088,84	$ 4.304,23	**$ 2.459,97**	**$ 1.800,01**	**$ 2.708,84**
37	44121716	RESALTADOR DESECHABLE	Tinta Amarillo, verde, naranja, rosado o celeste Material Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica Características físicas Punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos Rendimiento en metros Mínimo 130 mts	Unidad	$ 2.500,00	$ 2.100,00	$ 2.500,00	$ 1.074,57	$ 1.154,30	**$ 561,68**	**$ 561,68**	**$ 1.648,43**
38	44121613	SACA GANCHOS PARA GRAPA	Material Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	Unidad	$ 2.000,00	$ 2.000,00	$ 2.000,00	$ 1.514,87	$ 1.606,50	**$ 3.540,25**	**$ 1.514,87**	**$ 2.110,27**
39	44121503	SOBRE DE MANILA CARTA PAQUETE X 100	Material Papel manila de 75 g Tamaño Carta, medidas aproximadas 22,5 x 29 cms Características físicas Tipo solapa universal Sin autoadhesivo	Paquete x100	$ 10.500,00	$ 10.000,00	$ 10.500,00	$ 5.440,68	$ 5.771,50	**$ 11.222,84**	**$ 5.440,68**	**$ 8.905,84**
40	44121503	SOBRE DE MANILA OFICIO PAQUETE X 100	Material Papel manila de mínimo 75 g Tamaño Oficio Características físicas Tipo solapa universal	Paquete X100	$ 11.000,00	$ 11.000,00	$ 11.000,00	$ 7.259,00	$ 11.662,00	**$ 11.543,00**	**$ 7.259,00**	**$ 10.577,33**

41	44111911	TABLERO EN ACRÍLICO	Material Porcelanizado Tamaño 80 x 120 cms Características físicas Marco en aluminio o similar	Unidad	$ 82.000,00	$ 85.000,00	$ 82.000,00	$ 101.382,05	$ 11.781,00	**$ 83.467,08**	**$ 11.781,00**	**$ 74.271,69**
42	44121619	TAJALÁPIZ	Material Metal, con cuchilla de acero inoxidable Características físicas 1 orificio para minas de 2mm Forma anatómica para uso manual	Unidad	$ 600,00	$ 500,00	$ 600,00	$ 238,00	$ 252,28	**$ 329,63**	**$ 238,00**	**$ 419,98**
43	44121618	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE	Material Hoja de acero inoxidable con mango en plástico y fibra de vidrio Dimensiones Entre 17 - 21 cms de largo	Unidad	$ 4.900,00	$ 4.700,00	$ 4.900,00	$ 6.019,02	$ 6.545,00	**$ 2.576,35**	**$ 2.576,35**	**$ 4.940,06**
44	44121618	TIJERAS PUNTA ROMA	Material Hoja de acero inoxidable Dimensiones Mínimo 5 pulgadas de largo Características físicas Mango ergonómico	Unidad	$ 2.000,00	$ 1.500,00	$ 2.000,00	$ 2.070,60	$ 2.201,50	**$ 1.364,93**	**$ 1.364,93**	**$ 1.856,17**
45	44103105	TINTA DE RECARGA PARA IMPRESORA EPSON L200 NEGRO REF T664120-AL	Botellas de tinta de los colores (negro) X 70 MIL CALIDA DE IMPRESIÓN-L200-210-350-355-365-455-555-565-1300	Unidad	$ 38.000,00	$ 34.999,99	$ 39.000,00	$ 30.462,81	$ 32.070,50	**N/A**	**$ 30.462,81**	**$ 34.906,66**
46	44103105	TINTA DE RECARGA PARA IMPRESORA EPSON L200 COLORES AZUL (CYAN) REF T664220-AL	Botellas de tinta de los colores (Azul) X 70 MIL CALIDA DE IMPRESIÓN-L200-210-350-355-365-455-555-565-1300	Unidad	$ 38.000,00	$ 34.999,99	$ 39.000,00	$ 30.462,81	$ 32.070,50	**N/A**	**$ 30.462,81**	**$ 34.906,66**

47	44103105	TINTA DE RECARGA PARA IMPRESORA EPSON L200 COLORES ROJO REF. T664320-AL	Botellas de tinta de los colores (Rojo) X 70 MIL CALIDA DE IMPRESIÓN-L200-210-350-355-365-455-555-565-1300	Unidad	$ 38.000,00	$ 34.999,99	$ 39.000,00	$ 30.462,81	$ 3.153,50	**N/A**	**$ 3.153,50**	**$ 29.123,26**
48	44103105	TINTA DE RECARGA PARA IMPRESORA EPSON L200 COLORES AMARILLO REF. T664420-AL	Botellas de tinta de los colores (Amarillo,) X 70 MIL CALIDA DE IMPRESIÓN-L200-210-350-355-365-455-555-565-1300	Unidad	$ 38.000,00	$ 34.999,99	$ 39.000,00	$ 30.462,81	$ 31.951,50	**N/A**	**$ 30.462,81**	**$ 34.882,86**
49	44122012	PORTA ACETATO TAMAÑO CARTA	porta acetato tamaño carta	Paquete x100	$ 16.000,00	$ 16.000,00	$ 15.899,99	$ 25.466,00	$ 26.775,00	**N/A**	**$ 15.899,99**	**$ 20.028,20**
50	44122012	PORTA ACETATO TAMAÑO OFICIO	porta acetato tamaño oficio	Paquete x100	$ 14.430,00	$ 16.999,99	$ 18.000,00	$ 20.706,00	$ 21.796,04	**N/A**	**$ 14.430,00**	**$ 18.386,41**
51	44103103	HP CF281X HP 81X CF281X BLACK HIGH YIELD ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE	Producción de papel 25000 páginas Colores de impresión Negro Tecnología de impresión Laser Marca compatible HP Productos compatibles MFP M630z MFP M630dn MFP M630f MFP M630h	Unidad	$ 1.550.000,00	$ 1.650.000,00	$ 1.510.000,00	$ 1.091.180,02	$ 1.180.480,00	**N/A**	**$ 1.091.180,02**	$ 1.396.332,00

5.3 PROYECCION DE CANTIDADES MINIMAS, CUBRIMIENTO DE LA NECESIDAD Y VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE a través del comité Económico Estructurador del presente proceso una vez realizo el análisis correspondiente a las cotizaciones allegadas a la oficina de planes con destino al presente proceso a proyectado las siguientes cantidades a adquirir dado el precio de referencia, de igual manera el cuadro relacionado a continuación establece las limitaciones para cada uno de los ITEMS a adquirir, así:

ITEM	CÓDIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD TOTAL	CANTIDADES MINIMAS A ADQUIRIR	LIMITACIÓN	PRECIO DE REFERENCIA
1	44121905	ALMOHADILLA DACTILAR	Forma redonda de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo)	Unidad	100	**90**	**10**	**$ 1.485,12**
2	44121905	ALMOHADILLA PARA SELLO RECARGABLE	Material: Cascara plástica, Color de tinta Negro, Características físicas, Forma redonda de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo), Rendimiento Mínimo 1000 impresiones.	Unidad	20	**15**	**5**	**$ 2.383,57**
4	44121612	BISTURÍ 18MM METÁLICO.	Material: Metálico y cuchilla metálica (acero inoxidable), Características físicas Cuchilla corrediza y cambiable Con bloqueo de cuchilla.	Unidad	200	**100**	**100**	**$ 3.050,01**
11	44121804	BORRADOR PARA TINTA CON ESCOBILLA	Tamaño 17.8 - 20.5 cm de largo Características físicas Borrador para tinta con escobilla	Unidad	100	**50**	**50**	**$ 3.174,92**
15	44122003	CARPETA TIPO 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO PROPALCOTE	Cartulina blanca con recubrimiento que contenga pigmentos (carbonatos) y ligantes desde la fabricación; cara interna mate, cara externa brillante; de pH neutro, con reserva alcalina; gramaje de 320 g/m2. El material debe cumplir con las especificaciones contenidas en la NTC 4436:1998 y NTC 5397 respecto el material con el cual se elaboran las carpetas. Dimensión Total - 69.5 cm de ancho y 69.5 cm de largo Base central - 22 cm de ancho y 35 cm de largo Aletas laterales - 22 cm de ancho y 35 cm de largo ; 25.5 cm de ancho y 35 cm de largo Aletas superiores - 22.5 cm de ancho y 17 cm de largo Características físicas Cubierta anterior y posterior con solapas laterales	Unidad	20000	**8000**	**12000**	**$ 1.015,31**

CENAC

			que doblan al interior Grafado para 4 pliegues sobre cada solapa y una distancia entre pliegue de 1 cm de pulpa blanca					
23	43201800	DVD-R PAQUETE X 50	Capacidad Mayor o igual a 4,7 GB mínimo de velocidad de grabado 4x o más	Paquete X 50	10	**5**	**5**	**$ 23.076,90**
29	44121708	MARCADOR PERMANENTE	Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm Punta gruesa biselada con trazo de 2,3 mm a 4,9 mm Características físicas Cierre hermético	Unidad	100	**99**	**1**	**$ 587,86**
31	14111507	PAPEL BOND 75G CARTA CAJA X 10 RESMAS	Material Papel bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Tamaño Carta Contenido Resmas de 500 hojas No. del Producto 149 Nombre del	Caja x10	100	**30**	**70**	**$ 86.003,01**
32	14111507	PAPEL BOND 75G OFICIO CAJA X 10 RESMAS	Material Papel bond de 75g. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Tamaño Oficio Contenido Resmas de 500 hojas	Caja x 10	100	**30**	**70**	**$ 97.512,67**
33	44121634	PAPEL CONTACT TRANSPARENTE	Dimensión Rollo 45 cm x 20 m	Rollo X 20 MTS	20	**10**	**10**	**$ 20.077,57**
35	44121600	PEGANTE LÍQUIDO 225G	Contenido mínimo Mínimo 225g hasta 300g	Unidad	50	**30**	**20**	**$ 2.644,18**
36	44111808	REGLA METÁLICA	Material Aluminio anodizado Ancho 50 cm de largo x 3 cm de ancho Características físicas Milimetrada y biselada.	Unidad	100	**50**	**50**	**$ 1.800,01**
41	44111911	TABLERO EN ACRÍLICO	Material Porcelanizado Tamaño 80 x 120 cms Características físicas Marco en aluminio o similar	Unidad	10	**5**	**5**	**$ 11.781,00**
44	44121618	TIJERAS PUNTA ROMA	Material Hoja de acero inoxidable Dimensiones Mínimo 5 pulgadas de largo Características físicas Mango ergonómico	Unidad	50	**49**	**1**	**$ 1.364,93**

CENAC

45	44103105	TINTA DE RECARGA PARA IMPRESORA EPSON L200 NEGRO REF T664120-AL	Botellas de tinta de los colores (negro) X 70 MIL CALIDA DE IMPRESIÓN-L200-210-350-355-365-455-555-565-1300	Unidad	200	**100**	**100**	**$ 30.462,81**
46	44103105	TINTA DE RECARGA PARA IMPRESORA EPSON L200 COLORES AZUL (CYAN) REF T664220-AL	Botellas de tinta de los colores (Azul) X 70 MIL CALIDA DE IMPRESIÓN-L200-210-350-355-365-455-555-565-1300	Unidad	100	**65**	**35**	**$ 30.462,81**
48	44103105	TINTA DE RECARGA PARA IMPRESORA EPSON L200 COLORES AMARILLO REF. T664420-AL	Botellas de tinta de los colores (Amarillo,) X 70 MIL CALIDA DE IMPRESIÓN-L200-210-350-355-365-455-555-565-1300	Unidad	100	**50**	**50**	**$ 30.462,81**
49	44122012	PORTA ACETATO TAMAÑO CARTA	porta acetato tamaño carta	Paquete x100	2000	**400**	**1600**	**$ 15.899,99**
50	44122012	PORTA ACETATO TAMAÑO OFICIO	porta acetato tamaño oficio	Paquete x100	1000	**200**	**800**	**$ 14.430,00**
51	44103103	HP CF281X HP 81X CF281X BLACK HIGH YIELD ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE	Producción de papel 25000 páginas Colores de impresión Negro Tecnología de impresión Laser Marca compatible HP Productos compatibles MFP M630z MFP M630dn MFP M630f MFP M630h	Unidad	6	**4**	**2**	**$ 1.091.180,02**

La oferta debe ser presentada según lo establecido en el Anexo 1 de la invitación pública cumpliendo el total de las especificaciones técnicas, sin sobrepasar el PRECIO UNITARIO DE REFENCIA CENAC por ITEM establecido, si la propuesta supera el valor referencia por ítem se entenderá que se encuentra incursa en **CAUSAL DE RECHAZO.**

Para las propuestas del régimen común que incluyen **IVA**, en ningún caso el valor ofertado más el **IVA** puede superar el valor de referencia Incluido **IVA**, para las propuestas del régimen simplificado el valor de referencia será el valor establecido antes de **IVA.**

La evaluación económica se hará sobre el valor total ofertado antes de la inclusión del IVA cuando aplique. Para la Evaluación Económica, se tomará la información consignada en el Formulario "Valoración de la Propuesta Económica" de la Invitación a Participar.

Se informa a los proponentes que el cuadro previsto para presentar oferta económica es para efectos de comparación de las propuestas. La **CENTRAL ADMINISTRATIVA CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA** adjudicara las cantidades de acuerdo al precio presentado en el Formulario de Valoración de la oferta económica del oferente que resulte adjudicatario del presente proceso de contratación, en aras de satisfacer al máximo la necesidad de la Unidad beneficiada según lo contemplado en el estudio previo o hasta alcanzar el valor del presupuesto asignado para el presente proceso.

Los proponentes deben presentar su propuesta económica con los requisitos de ley que establece el estatuto tributario en caso de que algún elemento este exentó del impuesto a las ventas IVA ó aplique otra tarifa el proponente sustentara al comité económico evaluador y el verificará con el fin de que el presente proceso cumpla con los principios de la contratación pública.

PRECIOS DE REFERENCIA:

La CENAC REGIONAL TOLEMAIDA, establece como precio de referencia para el presente proceso el menor valor cotizado para cada uno de los ítems de las cotizaciones recibidas para el estudio del mercado así:

Según lo previsto en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1 Estudios y documentos previos del Decreto 1082 de 2015, que señala: "El valor estimado del contrato y la justificación del mismo. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los calculó y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos.(...)", se procedió a analizar la cotización obtenida por la sección de PLANES, para los ítems objeto de adquisición, de la siguiente manera:

ITEM	CÓDIGO UNSPC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	UNIDAD MEDIDA	PRECIO DE REFERENCIA
1	44121905	ALMOHADILLA DACTILAR	Forma redonda de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo)	Unidad	$ 1.485,12
2	44121905	ALMOHADILLA PARA SELLO RECARGABLE	Material: Cascara plástica, Color de tinta Negro, Características físicas, Forma redonda de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro (externo), Rendimiento Mínimo 1000 impresiones.	Unidad	$ 2.383,57
3	44121621	BANDERITAS-MINI-BANDERITAS-SEÑALES AUTOADHESIVAS	Material: Plástico o papel.Tamaño:1/2 pulgadas o con un rango de mínimo de 43 * y máximo 13 mm, Características físicas Colores surtidos. Banderitas mínimo de 100 y máximo 200 unidades. Con adhesivo en la punta y en una cara de la banderita.	Unidad	$ 1.962,31
4	44121612	BISTURÍ 18MM METÁLICO.	Material: Metálico y cuchilla metálica (acero inoxidable), Características físicas Cuchilla corrediza y cambiable Con bloqueo de cuchilla.	Unidad	$ 3.050,01
5	44121612	BISTURÍ 18MM PLÁSTICO.	Material Plástico; cuchilla metálica, Dimensión Cuchilla - 18mm de ancho, Características físicas Cuchilla corrediza y cambiable con bloqueo de cuchilla.	Unidad	$ 525,98
6	44121701	BOLÍGRAFO AZUL	Cuerpo plástico o polietileno translucido o color azul; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color Azul Rendimiento Mínimo de 10200 mts.	Unidad	$ 274,89

7	44121701	BOLÍGRAFO NEGRO	Cuerpo plástico o polietileno translucido o color negro; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color negro Rendimiento Mínimo de 10200 mts.	Unidad	**$ 280,84**
8	44121701	BOLÍGRAFO ROJO	Cuerpo plástico o polietileno translucido o color rojo; punta metálica, con tapa, redondo, rectangular o hexagonal. Tinta de Color rojo Rendimiento Mínimo de 10200 mts.	Unidad	**$ 274,89**
9	44121804	BORRADOR DE NATA	No tóxico Dimensión Medidas aproximadas 5.5 a 6.3 cm * 0.8 a 1 en el espesor * 1.9 a 2.3 cm. largo 5.5.	Unidad	**$ 259,42**
10	44121804	BORRADOR PARA TABLERO	Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet. La base debe ser en madera o plástico	Unidad	**$ 1.470,84**
11	44121804	BORRADOR PARA TINTA CON ESCOBILLA	Tamaño 17.8 - 20.5 cm de largo Características físicas Borrador para tinta con escobilla	Unidad	**$ 3.174,92**
12	44111515	CAJA PARA ARCHIVO CENTRAL REFERENCIA X-200	Cartón corrugado que cumple con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 Resistencia de material Resistencia mínima a la compresión vertical de 790 kgf/m. Resistencia mínima al aplastamiento horizontal de 2 kgf/cm2 Dimensión externa 26.5 cm de alto, 21 cm de ancho y 40 cm de largo Con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación Troquelada y fácil de armar, en aleta superior izquierda. Pegante PH neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. Recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte PH de 7 a 8	Unidad	**$ 1.890,46**
13	44101807	CALCULADORA ESCRITORIO 12 DÍGITOS	Capacidad de pantalla 12 dígitos Características físicas Básica tipo escritorio	Unidad	**$ 9.900,00**
14	44122003	CARPETA PRESENTACIÓN CARTA	Material Cartulina blanca desacificado de mínimo 210 gr; sin recubrimiento plastificado Color Blanco Características físicas Bolsillo interno y ranuras para gancho legajador Tamaño Carta	Unidad	**$ 446,25**

CENACA

15	44122003	CARPETA TIPO 4 ALETAS EN CARTULINA BLANCA TIPO PROPALCOTE	Cartulina blanca con recubrimiento que contenga pigmentos (carbonatos) y ligantes desde la fabricación; cara interna mate, cara externa brillante; de pH neutro, con reserva alcalina; gramaje de 320 g/m2. El material debe cumplir con las especificaciones contenidas en la NTC 4436:1998 y NTC 5397 respecto el material con el cual se elaboran las carpetas. Dimensión Total - 69.5 cm de ancho y 69.5 cm de largo Base central - 22 cm de ancho y 35 cm de largo Aletas laterales - 22 cm de ancho y 35 cm de largo ; 25.5 cm de ancho y 35 cm de largo Aletas superiores - 22.5 cm de ancho y 17 cm de largo Características físicas Cubierta anterior y posterior con solapas laterales que doblan al interior Grafado para 4 pliegues sobre cada solapa y una distancia entre pliegue de 1 cm de pulpa blanca	Unidad	$ 1.015,31
16	43201817	CD-R	700mb/80min, mínimo de velocidad de grabado 4x	Unidad	$ 532,45
17	31201517	CINTA ADHESIVA DE EMPAQUE EN ROLLO	48 mm x 100 mts	Unidad - Rollo	$ 3.195,15
18	31201503	CINTA ADHESIVA PARA ENMASCARAR 48MM	Dimensión 48 mm x 40 mts	Unidad - Rollo	$ 6.261,78
19	31201512	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE	Dimensión 12 mm x 40 mts	Unidad - Rollo	$ 811,58
20	44122100	CLIP ESTÁNDAR PEQUEÑO PLASTIFICADO X 100	Alambre metálico plastificado en polipropileno u otro material plástico	Caja X 100	$ 1.692,18
21	44121800	CORRECTOR LÍQUIDO EN LÁPIZ	Contenido mínimo Mínimo 225g hasta 300g Largo del lápiz entre 1268 y 137 mm Diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm	Unidad	$ 965,09
22	44121630	COSEDORA DE OFICINA 20 HOJAS	Material En plástico ABS de alta resistencia Dimensión Rango entre 137 y 157 mm de largo x 50 a 52 mm de alto x 35- 39 mm de ancho Peso 147g Grapas 26/6 Características físicas Base antideslizante Capacidad de cocido 20 hojas a la vez Garantía de Fabricante 5 años	Unidad	$ 9.000,01
23	43201800	DVD-R PAQUETE X 50	Capacidad Mayor o igual a 4,7 GB mínimo de velocidad de grabado 4x o más	Paquete X 50	$ 23.076,90
24	44122011	FOLDER CELUGUIA CON PORTA GUÍA PLÁSTICA EN POSICIÓN HORIZONTAL PAQUETE X 50 QUE CUMPLAN CON NTC 4436:1999 Y NTC 5397 PAQUETE X 50	Material Yute de mínimo 250 g/m2. Tamaño Oficio Forma de cierre Gancho legajador Características físicas Porta guía plástica en posición horizontal Capacidad de almacenamiento Hasta 200 hojas	Unidad	$ 261,76

25	44121706	LÁPIZ DE ESCRITURA MINA NEGRA	Material Madera reforestada o resina sintética Borrador no tóxico Mina Color negro dureza HB o No 2 Dimensión Longitud 17.8 - 19.7 cms y diámetro de mínimo 7,2mm Características físicas Forma redonda, triangular o hexagonal Borrador asegurado en casquillo de metal o plástico sin bordes afilados ni cortantes	Cajax12	$ 378,42
26	14111823	LIBRO DE ACTAS 100 FOLIOS	Materia Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 100 folios rayados	Unidad	$ 3.569,86
27	14111823	LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS	Material Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo 200 folios rayados	Unidad	$ 6.119,62
28	44121708	MARCADOR BORRABLE DESECHABLE	Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color: negro, azul, rojo, o verde Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa Dimensión Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 5,8 mmPunta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm amm Peso	Unidad	$ 797,30
29	44121708	MARCADOR PERMANENTE	Material Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie Dimensión Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm Punta gruesa biselada con trazo de 2,3 mm a 4,9 mm Características físicas Cierre hermético	Unidad	$ 587,86
30	14111530	NOTAS AUTOADHESIVAS ESTÁNDAR/ TACO/ BLOQUE/ DE MÍNIMO 100HOJAS	Tamaño Mínimo de 3 x 5 cms Color Colores surtidos	Unidad	$ 1.428,00
31	14111507	PAPEL BOND 75G CARTA CAJA X 10 RESMAS	Material Papel bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Tamaño Carta Contenido Resmas de 500 hojas No. del Producto 149 Nombre del	Caja x10	$ 86.003,01
32	14111507	PAPEL BOND 75G OFICIO CAJA X 10 RESMAS	Material Papel bond de 75g. El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397. Tamaño Oficio Contenido Resmas de 500 hojas	Caja x 10	$ 97.512,67
33	44121634	PAPEL CONTACT TRANSPARENTE	Dimensión Rollo 45 cm x 20 m	Rollo X 20 MTS	$ 20.077,57
34	44121600	PEGANTE EN BARRA	Composición Gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos Características físicas Forma redonda, cierre hermético Contenido mínimo Mínimo 40 g	Unidad	$ 2.200,31

35	44121600	PEGANTE LÍQUIDO 225G	Contenido mínimo Mínimo 225g hasta 300g	Unidad	$ 2.644,18
36	44111808	REGLA METÁLICA	Material Aluminio anodizado Ancho 50 cm de largo x 3 cm de ancho Características físicas Milimetrada y biselada.	Unidad	$ 1.800,01
37	44121716	RESALTADOR DESECHABLE	Tinta Amarillo, verde, naranja, rosado o celeste Material Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica Características físicas Punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos Rendimiento en metros Mínimo 130 mts	Unidad	$ 561,68
38	44121613	SACA GANCHOS PARA GRAPA	Material Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	Unidad	$ 1.514,87
39	44121503	SOBRE DE MANILA CARTA PAQUETE X 100	Material Papel manila de 75 g Tamaño Carta, medidas aproximadas 22,5 x 29 cms Características físicas Tipo solapa universal Sin autoadhesivo	Paquete x100	$ 5.440,68
40	44121503	SOBRE DE MANILA OFICIO PAQUETE X 100	Material Papel manila de mínimo 75 g Tamaño Oficio Características físicas Tipo solapa universal	Paquete X100	$ 7.259,00
41	44111911	TABLERO EN ACRÍLICO	Material Porcelanizado Tamaño 80 x 120 cms Características físicas Marco en aluminio o similar	Unidad	$ 11.781,00
42	44121619	TAJALÁPIZ	Material Metal, con cuchilla de acero inoxidable Características físicas 1 orificio para minas de 2mm Forma anatómica para uso manual	Unidad	$ 238,00
43	44121618	TIJERA DE ACERO INOXIDABLE	Material Hoja de acero inoxidable con mango en plástico y fibra de vidrio Dimensiones Entre 17 - 21 cms de largo	Unidad	$ 2.576,35
44	44121618	TIJERAS PUNTA ROMA	Material Hoja de acero inoxidable Dimensiones Mínimo 5 pulgadas de largo Características físicas Mango ergonómico	Unidad	$ 1.364,93
45	44103105	TINTA DE RECARGA PARA IMPRESORA EPSON L200 NEGRO REF T664120-AL	Botellas de tinta de los colores (negro) X 70 MIL CALIDA DE IMPRESIÓN-L200-210-350-355-365-455-555-565-1300	Unidad	$ 30.462,81
46	44103105	TINTA DE RECARGA PARA IMPRESORA EPSON L200 COLORES AZUL (CYAN) REF T664220-AL	Botellas de tinta de los colores (Azul) X 70 MIL CALIDA DE IMPRESIÓN-L200-210-350-355-365-455-555-565-1300	Unidad	$ 30.462,81
47	44103105	TINTA DE RECARGA PARA IMPRESORA EPSON L200 COLORES ROJO REF. T664320-AL	Botellas de tinta de los colores (Rojo) X 70 MIL CALIDA DE IMPRESIÓN-L200-210-350-355-365-455-555-565-1300	Unidad	$ 3.153,50
48	44103105	TINTA DE RECARGA PARA IMPRESORA EPSON L200 COLORES AMARILLO REF. T664420-AL	Botellas de tinta de los colores (Amarillo,) X 70 MIL CALIDA DE IMPRESIÓN-L200-210-350-355-365-455-555-565-1300	Unidad	$ 30.462,81

49	44122012	PORTA ACETATO TAMAÑO CARTA	porta acetato tamaño carta	Paquete x100	**$ 15.899,99**
50	44122012	PORTA ACETATO TAMAÑO OFICIO	porta acetato tamaño oficio	Paquete x100	**$ 14.430,00**
51	44103103	HP CF281X HP 81X CF281X BLACK HIGH YIELD ORIGINAL LASERJET TONER CARTRIDGE	Producción de papel 25000 páginas Colores de impresión Negro Tecnología de impresión Laser Marca compatible HP Productos compatibles MFP M630z MFP M630dn MFP M630f MFP M630h	Unidad	**$ 1.091.180,02**

NOTA: EN NINGUNO DE LOS CASOS EL VALOR OFERTADO PARA CADA ITEM DEBERA SUPERAR EL PRECIO DE REFERENCIA ESTABLECIDO. LO ANTERIOR SERA CAUSAL DE RECHAZO DE LA PROPUESTA.

FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD SELECCIÓN.

Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, es claro para la Fuerza que el presente proceso se enmarca en las estipulaciones contenidas en la Ley 80 de 1993, de conformidad con lo establecido en el artículo 274 de la ley 1450 de junio 16 de 2011 que adicional el artículo 2º de la ley 1150 de 2007, el cual establece las modalidades de selección y la procedencia de cada una de ellas, el artículo 94 de la Ley 1474 y en armonía con los artículos 2.2.1.2.1.5.1., 2.2.1.2.1.5.2. y 2.2.1.2.1.5.4. Del Decreto 1082 de 2015.

Así las cosas, el presente proceso se adelantará bajo la modalidad de selección de MÍNIMA CUANTÍA consagrado en la Ley 80 de 1993, el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y lo estipulado en los artículos 2.2.1.2.1.5.1., 2.2.1.2.1.5.2. y 2.2.1.2.1.5.4. Del Decreto 1082 de 2015. Teniendo en cuenta el presupuesto oficial asignado para este proceso, el cual no supera el 10% de la menor cuantía

Artículo 2.2.1.2.1.5.1 del Decreto 1082 del 2015: ***Estudios previos para la contratación de mínima cuantía.*** La entidad estatal debe elaborar unos estudios previos que deben contener lo siguiente:

1. La descripción sucinta de la necesidad que pretende satisfacer con la contratación.
2. La descripción del objeto a contratar identificado con el cuarto nivel del Clasificador de Bienes y Servicios.
3. Las condiciones técnicas exigidas.
4. El valor estimado del contrato y su justificación.
5. El plazo de ejecución del contrato.
6. El certificado de disponibilidad presupuestal que respalda la contratación.

6.2 NORMAS APLICABLES

- Constitución Política
- Ley 57 de 1887 **“**Código Civil”
- Ley 80 de 1993 Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Publica

- Ley 816 de 2003 “Por medio de la cual se apoya a la industria nacional a través de la contratación pública".
- Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”
- Ley 1437 de 2011 “Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”
- Ley 1474 de 2011 “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”
- Ley 1564 de 2012 “Código General del Proceso”
- Decreto 1400 de 1970 “Código de Procedimiento Civil”
- Decreto 2019 de 1970 “Por el cual se hacen unas modificaciones y correcciones al Código de Procedimiento Civil, expedido mediante el Decreto-ley número 1400 de 1970”
- Decreto 410 de 1971 **“**Código de Comercio”
- Decreto 4170 de 2011 “Por el cual se crea la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente–, se determinan sus objetivos y estructura”
- Decreto ley 019 de 2012 “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”
- Decreto 1450 de 2012 “Por el cual se reglamenta el Decreto-ley 019 de 2012.”
- Decreto 1082 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto único reglamentario del sector administrativo de planeación Nacional”
- Resolución No. 6302 del 31 de julio de 2014 “Manual de Contratación del Ministerio de Defensa Nacional y sus Unidades Ejecutoras 2014”
- Resolución 4519 de 2016, modificada parcialmente por la Resolución 1417 del 08 de marzo de 2018 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- Ley 1882 de 2018 **“**Por la cual se adicionan, modifican y dictan disposiciones orientadas a fortalecer la contratación pública en Colombia, La Ley de infraestructura y se dictan otras disposiciones”
- Directiva permanente del Ministerio de Defensa No. 15 de 2015 “Políticas de Contratación Sector Defensa”
- Manuales Colombia Compra Eficiente
- Circular 30413 Ministerio de Defensa “Parámetros a tener en cuenta al momento de determinar la inclusión del amparo de pago de salarios, prestaciones legales sociales e indemnizaciones laborales en los contratos del Estado”.
-

7.JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN

Los factores de selección están sustentados en el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.2.1.5.2. Numerales 4 y 6 requisitos habilitantes, los cuales se detallaran en la invitación pública correspondiente.

De conformidad con lo establecido al Decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.2.1.5.2. Donde menciona el procedimiento a seguir:

"Artículo 2.2.1.2.1.5.2. . Procedimiento para la contratación de mínima cuantía. Las siguientes reglas son aplicables a la contratación cuyo valor no excede del 10% de la menor cuantía de la entidad estatal, independientemente de su objeto:

1. La entidad estatal debe señalar en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía la información a la que se refieren los numerales 2, 3 y 4 del artículo anterior, y la forma como el interesado debe acreditar su capacidad jurídica y la experiencia mínima, si se exige esta última, y el cumplimiento de las condiciones técnicas exigidas.
2. La entidad estatal puede exigir una capacidad financiera mínima cuando no hace el pago contra entrega a satisfacción de los bienes, obras o servicios. Si la entidad estatal exige capacidad financiera debe indicar cómo hará la verificación correspondiente.
3. La invitación se hará por un término no inferior a un (1) día hábil. Si los interesados formulan observaciones o comentarios a la invitación, estos serán contestados por la entidad estatal antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.
4. La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.
5. La entidad estatal debe publicar el informe de evaluación durante un (1) día hábil.
6. La entidad estatal debe aceptar la oferta de menor precio, siempre que cumpla con las condiciones establecidas en la invitación a participar en procesos de mínima cuantía. En la aceptación de la oferta, la entidad estatal debe informar al contratista el nombre del supervisor del contrato. 6. (Sic) En caso de empate, la entidad estatal aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.
7. *En caso de empate, aceptará la oferta que haya sido presentada primero en el tiempo.*
8. La oferta y su aceptación constituyen el contrato."

La Entidad dentro del plazo de verificación y evaluación de las propuestas, verificará el cumplimiento de los requisitos al oferente con el precio más bajo, para lo cual se tendrán en cuenta las reglas de subsanabilidad establecidas en el Decreto 1082 de 2015. En caso de que éste no cumpla con los mismos, procederá la verificación del oferente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, se solicitarán aclaraciones dentro del término señalado en el proceso, para que se realice las aclaraciones, precisiones y/o allegue los documentos que se le requieran en relación con el oferente o la futura contratación, sin que con ello se pretenda adicionar, modificar o completar lo insubsanable.

7.1 VERIFICACIÓN TÉCNICA

El Proponente que oferte el bien requerido de conformidad con las especificaciones técnicas Mínimas excluyentes establecidas y cumpla con la experiencia requerida, se le calificará como elegible habilitado.

CENAC

71.1. EXPERIENCIA HABILITANTE:

Para tal efecto diligenciará el Formulario No. 2 de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. La información suministrada, se entiende bajo la gravedad del juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.
2. El formulario debe ir firmado por el representante legal del proponente y/o suplente.
3. Anexo de los soportes que demuestren la acreditación de la experiencia requerida en el Formulario Nº 5.

El oferente deberá presentar el cumplimiento de especificaciones técnicas de los bienes que oferta, y que son de obligatorio cumplimiento, de acuerdo al anexo No. 2.

Requisitos que debe cumplir el oferente:

A. Que el proponente tenga experiencia en **EL SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA**.

B .La experiencia aportada para el presente proceso de selección debe ser igual o superior al 100% del presupuesto asignado para el proceso.

La experiencia podrá acreditarse aportando certificaciones, contratos con su respectiva certificación de cumplimiento y aceptación, con las exigencias legales para su validez acreditando el recibo (Ley 1231 de 2008), contratado, ejecutado y terminado; por ello cualquiera de estos documentos deberá contener como mínimo la siguiente información:

ACREDITACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

Cada contrato y/o certificaciones deberán contener como mínimo la siguiente información:

- Nombre o razón social de la empresa o persona contratante
- Nombre de la persona natural o jurídica contratada con identificación. En caso de tratarse de un consorcio o unión temporal, debe adjuntarse copia del respectivo documento de constitución del ejecutante del contrato que se está certificando.
- Objeto del contrato
- Valor del contrato
- Fecha de iniciación y de terminación del contrato (mes, año). O fecha de facturación.
- Firma del funcionario competente comprador
- Constancia de cumplimiento a satisfacción
- Indicación de la dirección comercial y teléfono del contratante o la del dueño del proyecto.

Nota 1: Únicamente se podrá acreditar la experiencia requerida cuando el oferente haya desarrollado de manera directa las actividades que constituyen tal experiencia para el presente proceso de selección.

Nota 2: No se aceptan certificaciones con enmendaduras y que no contengan como mínimo la información solicitada o que presenten inconsistencias, Las copias de los documentos presentadas deben ser completamente legibles.

Nota 3: La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información suministrada por el oferente.
Nota 4: La información suministrada se entiende bajo la gravedad de juramento y debe ser correlativa a la documentación aportada.

Nota 5: El objeto del contrato debe haber sido ejecutada a satisfacción y en su desarrollo no debe haberse presentado ningún tipo de sanción y/o multa por incumplimiento del contratista.

7.1.2 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA

Acreditación de la experiencia en la modalidad de consorcio y/o unión temporal:

Los Consorcios o Uniones Temporales, deberán acreditar experiencia en **EL SUMINISTRO, DISTRIBUCIÓN O COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA**, de acuerdo a lo descrito en las especificaciones objeto del presente proceso; aportando certificaciones, contratos con su respectiva certificación de cumplimiento y aceptación con las exigencias legales para su validez acreditando el recibo (Ley 1231 de 2008), contratado, ejecutado y terminado, anterior a la fecha del cierre del presente proceso de selección**.**

La sumatoria de estas experiencias deberá ser igual o superior (≥) al 100**%** del presupuesto oficial del presente proceso.

Cuando las actividades correspondientes hayan sido ejecutadas por el proponente o por uno de sus miembros bajo la modalidad de consorcio o unión temporal, en tal caso sólo se tendrá en cuenta como experiencia del proponente o de uno de sus miembros, aquella referida al porcentaje de participación que el proponente hubiera tenido en el grupo o asociación que ejecutó la actividad.

Igualmente el proponente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que la experiencia que acredita corresponde al objeto del presente proceso, y que han sido desarrollados por él de manera directa.

El objeto social de todos los integrantes del consorcio ó unión temporales debe tener el mismo o similar objeto del presente proceso de contratación.

El Ministerio de Defensa Nacional Ejército Nacional – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, se reserva el derecho de verificar la información aportada, y no será tenida en cuenta aquella que se pueda establecer que no es cierta.

7.2.1. GARANTIA TECNICA

El oferente debe presentar en su propuesta la Garantía Técnica, en el cual se comprometerá a garantizar los siguientes puntos, los cuales se entienden como aceptados y garantizados con las firmas de las propuestas:

Amparo de las condiciones técnicas (ver Anexo No. 2) de los bienes a entregar, responsabilizándose de los reclamos por cualquier defecto de calidad.

7.2.1.1. TÉRMINO DE RESPUESTA DE LA GARANTÍA TÉCNICA

El proponte en documento independiente junto con la oferta deberá garantizar que de resultar adjudicatario está en capacidad de asumir en un término no mayor a cuarenta y ocho horas (48) horas siguientes, los reemplazos por defectos de calidad y/o defectos de fabricación de los bienes entregados. Lo anterior, previo al requerimiento realizado sobre el concepto del supervisor del contrato y el requerimiento del ordenador del gasto.

NOTA: Estarán a cargo del contratista todos los costos en que deba incurrir en el cumplimiento de su deber de garantía. El cumplimiento de la garantía técnica debe ser prestado, en el mismo lugar de entrega establecido en el presente proceso.

7.3 VERIFICACIÓN FINANCIERA: De acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 del 2015, para el presente proceso no se verificara la capacidad financiera, toda vez que la modalidad del contrato no lo necesita.

7.4 VERIFICACIÓN JURIDICA: La oferta que cumpla con los documentos jurídicos solicitados, se le calificará como elegible habilitado.

7.5 EVALUACION ECONOMICA: La evaluación económica se efectuará, únicamente respecto a la oferta que se ajuste a lo establecido en el numeral 4° del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015, así: "*La entidad estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente".*

La evaluación económica se hará sobre el valor total ofertado antes de la inclusión del IVA. Para la Evaluación Económica, se tomará la información consignada en el Formulario "Valoración de la Propuesta Económica" de la Invitación a Participar.

NOTA: "*ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.5 del DECRETO 1082 DE 2015. OFERTA CON VALOR ARTIFICIALMENTE BAJO:**Si de acuerdo con la información obtenida por la Entidad Estatal en su deber de análisis de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del presente decreto, el valor de una oferta parece artificialmente bajo, la Entidad Estatal debe requerir al oferente para que explique las razones que sustentan el valor ofrecido. Analizadas las explicaciones, el comité evaluador de que trata el artículo anterior, o quien haga la evaluación de las ofertas, debe recomendar rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación de las ofertas.*

Cuando el valor de la oferta sobre la cual la Entidad Estatal tuvo dudas sobre su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente y de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad Estatal debe continuar con su análisis en el proceso de evaluación de ofertas".

7.6 DOCUMENTOS Y CRITERIOS DE VERIFICAICON FINANCIERA

7.6.1 REGISTRO UNICO TRIBUTARIO RUT: Quienes se encuentren interesados en presentar sus propuestas para el presente proceso, deberán allegar como documento anexo, copia del RUT expedido por la DIAN y debidamente actualizado. En caso que el documento no se allegue junto con la propuesta la Entidad MDN-EJERCITO NACIONAL –

LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA podrá requerirlo hasta en una ocasión; así mismo si este no es aportado dentro de los tiempos establecidos, la falta del mismo será causal de rechazo de la oferta.

Para los Consorcios o Uniones Temporales, el RUT deberá ser acreditado por cada uno de los integrantes.

7.6.2 CERTIFICACION BANCARIA, Expedida por la entidad respectiva, dentro de los treinta días (30) anteriores a la fecha de la presentación de la oferta, en la cual se indique nombre del titular, número de cuenta, sucursal y tipo de cuenta (corriente o ahorros), la cual será estipulada dentro del contrato que se suscriba.

7.6.3 FORMULARIO N°2 BENEFICIARIO CUENTA SIIF, debidamente diligenciado, los datos deben ser coincidentes con la certificación bancaria.

INFORMACIÓN PARA EL SIIF (UNIONES TEMPORALES O CONSORCIOS).

En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se deberá certificar un único número de cuenta bancaria para pago, avalada por los integrantes de la Unión Temporal o Consorcio. Lo anterior, teniendo en cuenta que el sistema integrado de información financiera – SIIF solo permite escoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago, así mismo en caso que alguno(s) o los miembros del Consorcio o Unión Temporal no hayan contratado con el Ejército Nacional también deberán aportar cuenta bancaria solo para efecto de registro en el sistema.

7.6.4 FORMULARIO VALORACION PROPUESTA ECONOMICA: El proponente deberá aportar el FORMULARIO N°4 contenido en la invitación debidamente diligenciado. ESTE DOCUMENTO DEBERA COINCIDIR EN SU TOTALIDAD CON LA INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA LISTA DE PRECIOS DE SECOP II

8. ANÁLISIS SOBRE LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS DESTINADAS A AMPARAR LOS PERJUICIOS DE NATURALEZA CONTRACTUAL O EXTRACONTRACTUAL, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DEL OFRECIMIENTO O DEL CONTRATO, ASÍ COMO LA PERTINENCIA DE LA DIVISIÓN DE AQUELLAS SEGÚN EL CASO.

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones surgidas con ocasión del proceso de selección y del contrato, se exigirá al proponente que presente garantía de seriedad de la oferta que ampare el cumplimiento del ofrecimiento cuyo monto y vigencia se precisará en la INVITACIÓN PUBLICA, al contratista con quien se celebre el contrato se exigirá mecanismos de cobertura de riesgos de conformidad con lo dispuestos en el artículo 2.2.1.2.3.1.7., del Decreto 1082 de 2015, que ampare los perjuicios o sanciones derivadas del incumplimiento de las obligaciones del contrato así:

8.1. GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA

Garantía del ofrecimiento: Será del 10% del valor de la oferta, articulo 2.2.1.2.3.1.9, del decreto 1082 de 2015. "***Suficiencia de la garantía de seriedad de la oferta***. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y hasta la aprobación de la garantía de cumplimiento del contrato y su valor debe ser de por lo menos el diez por ciento (10%) del valor de oferta."

Si se presentara alguno de los siguientes eventos donde el nombre, NIT del beneficiario, afianzado o tomador no es el correcto, el objeto, la vigencia de la garantía no se ajustan, el monto de la prima asegurada o su contenido no están conformes con este numeral, el MDN – EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA,, requerirá al proponente a fin de que aporte o subsane la garantía dentro del plazo que le señale para el efecto.

8.2. GARANTIAS DEL CONTRATO

Tipo de Riesgo	Garantías Exigibles
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del mismo y seis (06) meses más. Debe cubrir los perjuicios derivados de: • El incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento sea imputable al contratista. • El cumplimiento tardío o defectuoso del contrato. • Los daños imputables al contratista por entregas parciales, cuando el contrato no prevé entregas parciales. • El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Su cuantía será equivalente al treinta por ciento (30%) del valor total del contrato y cubrirá el plazo de ejecución del contrato y de las prórrogas a las que hubiere lugar, y seis (06) meses más.

Nota: La garantía que cubre el Riesgo de Cumplimiento del contrato, Calidad de los Bienes, Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones del personal, Responsabilidad civil extracontractual deberá ser constituida dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato.

RESTABLECIMIENTO O AMPLIACIÓN DE LA GARANTÍA

De acuerdo a lo estipulado en el art 2.2.1.2.3.1.3. del decreto 1082 de 2015 cuando el contratista incumpla su obligación de obtenerla, ampliarla o adicionarla deberá restablecerla a más tardar dentro de los cinco días siguientes al requerimiento efectuado por el Ordenador del Gasto o Competente Contractual. En su defecto, la administración se reserva el derecho de solicitar unilateralmente al garante el restablecimiento de la garantía única establecida, aspecto que deberá ser previamente consignado en el contrato.

El contratista deberá mantener indemne al MDN-EJÉRCITO NACIONAL- La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones propias de éste, y que se originen como consecuencia de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

El CONTRATISTA deberá mantener vigente las garantías, amparos y pólizas a que se refiere esta cláusula y serán de su cargo el pago de todas las primas y demás erogaciones de constitución, mantenimiento y restablecimiento inmediato de su monto, cada vez que se disminuya o agote por razón de las sanciones que se impongan.

En la Garantía debe quedar expresamente consignado que se ampara el cumplimiento del contrato, el pago de las multas y de la penal pecuniaria convenidas. Así mismo deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión.

Estos mecanismos de cobertura son requeridos por el MDN-Ejército Nacional, teniendo en cuenta que el objeto de las mismas, sirven para respaldar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que surgen a cargo del contratista frente a la administración y /o terceros, por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Adicionalmente en la póliza deberá constar que la aseguradora renuncia al beneficio de excusión, así mismo que ampara las multas y cláusula penal convenida.

Las vigencias de todos los amparos deberán iniciar desde la fecha de constitución de la garantía. El hecho de la constitución de estos amparos no exonera al CONTRATISTA de las responsabilidades legales en relación con los riesgos asegurados. Dentro de los términos estipulados en el contrato, ninguno de los amparos otorgados podrá ser cancelado o modificado sin la autorización expresa del MDN - EJÉRCITO NACIONAL- La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA.

9. ANÁLISIS DEL RIESGO

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, y el Decreto 1082 de 2015, y el manual de aplicación que sobre éste respecto emitió Colombia Compra Eficiente, se deberán incluir los soportes que permitan la tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato.

Los riesgos deben ser tipificados, estimados y distribuidos por parte de la Entidad, con el propósito de que los interesados los conozcan y con base en ello, determinen si se presentan o no al proceso de selección respectivo.

En tal sentido, se dará aplicación a lo consignado en el Manual para la identificación y cobertura del riesgo en los procesos de contratación M-ICR-01 expedido por Colombia Compra Eficiente, de conformidad con la Matriz que con este propósito se estableció.

RIESGOS JURIDICOS

Nº	1	2	3	4	5
CLASE	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	INTERNO - EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO	EXTERNO
ETAPA	PLANEACION-EJECUCION	PLANEACION-EJECUCION	EJECUCION	EJECUCIÓN	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
TIPO	RIESGOS TECNOLOGICOS	RIESGOS SOCIALES O POLITICOS	REISGTOS REGULATORIOS	RIESGOS DE LA NATURALEZA	RIESGOS TECNOLOGICOS
DESCRIPCIÓN	INDISPONIBILIDAD DE LA PLATAFORMA SECOP II .	OCURRENCIA DE SITUACIONES DE ORDEN PÚBLICO, PAROS O HUELGAS, O LOS EFECTOS DERIVADOS Y OCASIONADOS POR LOS MISMOS	EFECTOS DESFAVORABLES OCASIONADOS POR NORMAS, DISPOSICIONES O DIRECTRICES QUE ADOPTE LA ADMINISTRACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y QUE SEAN APLICABLES	RIESGOS DE FUERZA MAYOR ASEGURABLES REFERIDOS AL IMPACTO ADVERSO SOBRE LA EJECUCIÓN Y/O OPERACIÓN DEL CONTRATO POR CAUSAS DERIVABLES DE DESASTRES NATURALES	NO ACEPTACIÓN DEL CONTRATO EN LA PLATAFORMA DEL SECOP II POR PARTE DEL ADJUDICATARIO

			AL CONTRATO		
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	MODIFICACION DEL CRONOGRAMA	SUSPENSIÓN O PRÓRROGA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	MODIFICACIÓN DE OBLIGACIONES PARA LAS PARTES	SUSPENSIÓN O PRÓRROGA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	INCUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS PACTADOS EN EL CONTRATO
PROBABILIDAD	3	3	1	3	3
IMPACTO	4	4	3	4	4
VALORACION DEL RIESGO	7	7	4	7	7
CATEGORIA	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	CONTRATISTA LA ENTIDAD	CONTRATISTA LA ENTIDAD	LA ENTIDAD	CONTRATISTA LA ENTIDAD	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	SE DEBE SEGUIRLA GUÍA PARA ACTUAR ANTE UNA INDISPONIBILIDAD DEL SECOP II	EL CONTRATISTA DEBERA ESTAR INFORMADO DE LA SITUACION DE ORDEN PUBLICO QUE PUEDAN AFECTAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, ASI MISMO LA ENTIDAD DEBERA CREAR LOS CANALES DE COMUNICACIÓN PARA CONJUNTAMENTE LOGRAR DISMINUIR LOS EFECTOS ADVERSOS DE LA OCURRENCIA DEL RIESGO	LA ENTIDAD DEBE MANTENERSE ACTUALIZADA EN LOS CAMBIOS NORMATIVOS Y REALIZAR LOS AJUSTES QUE SE REQUIERAN	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-	SEGUIMIENTO EN LA ACEPTACIÓN EN LA PLATAFORMA-CONTROL POR PARTE DEL COMITÉ ESTRUCTURADOR Y CONTRATISTA-
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	2	2	1	2	2
	2	2	1	2	2
	4	4	2	4	4
	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?	SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	LOS COMITES ESTRUCTURADORES Y CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO Y CONTRATISTA	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR Y CONTRATISTA	COMITÉ ESTRUCTURADOR Y CONTRATISTA

FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		DURANTE LA ESTRUCTURACION Y DESARROLLO DE PROCESO DE SELECCION	EJECUCION DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO	EJECUCION DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA ENTREGA DE LOS CERTIFICADOS DE INDISPONIBILIDAD DE COLOMBIA COMPRA Y ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LOS CANALES ESTABLECIDOS	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓNO EL ACTA DE LIQUIDACIÓN	CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓNO EL ACTA DE LIQUIDACIÓN
MONITOREO Y REVISION	*COMO SE REALIZA EL MONITOREO?*	CON LAS MANIFESTACIONES DE LOS INTERESADOS Y LOS DE LOS CERTIFICADOS DE INDISPONIBILIDAD DE COLOMBIA COMPRA	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	MANTENER ACTUALIZADA LA NORMATIVIDAD	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN
	PERIODICIDAD ¿CUANDO0	CUANDO SEAN REQUERIDOS	PERIODICOS/ COMO INDIQUE CRONOGRAMA	PERIODICOS	PERIODICOS/ COMO INDIQUE CRONOGRAMA	CUANDO SEAN REQUERIDOS

RIESGOS TECNICOS

Nº	1	2	3
CLASE	ESPECIFICO	GENERAL	GENERAL
FUENTE	EXTERNO	EXTERNO	INTERNO
ETAPA	EJECUCION	EJECUCION	EJECUCION
TIPO	OPERACIONAL	OPERACIONAL	OPERACIONAL

CENACA

DESCRIPCIÓN		AMPLIACIÓN DEL PLAZO INICIALMENTE PROGRAMADO POR CIRCUNSTANCIAS NO IMPUTABLES A LAS PARTES	DEFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS BIENES ADQUIRIDOS	LA NO PREVISION POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA MEJOR ALTERNATIVA PARA EL TRANSPORTE DE LOS BIENES A ENTREGAR, TENIENDO EN CUENTA LA NATURALEZA DEL ELEMENTO, EL SITIO DE ENTREGA, LAS RESTRICCIONES DE TRANSPORTE Y DEMAS ASPECTOS QUE IMPIDAN LA ENTREGA OPORTUNA DE LOS BIENES CONTRATADOS EN EL TIEMPO ESTIPULADO EN LAS CONDICIONES DEL CONTRATO.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		INCUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS PACTODOS EN EL CONTRATO	QUE LOS BIENES NO CORRESPONDAN A LOS REQUERIDOS POR LA ENTIDAD	INCUMPLIMIENTO O PARALISIS DEL CONTRATO
PROBABILIDAD		4	3	2
IMPACTO		3	3	4
VALORACION DEL RIESGO		7	6	6
CATEGORIA		RIESGO ALTO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		CONTRATISTA	CONTRATISTA	CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		QUE EL CONTRATISTA TENGA LA DISPONIBILIDAD DE ENTREGA DE LOS BIENES, POR TANTO TENGA UNA BUENA CADENA DE SUMINISTRO	CUMPLIMIENTO AL ESTANDAR DE CALIDAD QUE SERÁ VERIFICADO POR EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES. / REQUERIR POLIZA DE CALIDAD QUE AMPARE EL RIESGO	SEGUIMIENTO EN LA EJECUCION-CONTROL POR PARTE DEL SUPERVISOR Y CONTRATISTA-DEBIDO PROCESO
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	PROBABILIDAD	2	2	1
	IMPACTO	1	1	1
	VALORACION DEL RIESGO	3	3	2
	CATEGORIA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO	SUPERVISOR DEL CONTRATO

FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN	CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN
MONITOREO Y REVISION	*COMO SE REALIZA EL MONITOREO?*	CON LA EXPEDICION POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISION Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCION	CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN	CON LA EXPEDICION POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISION Y VERIFICANDO CRONOGRAMA DE EJECUCION
	PERIODICIDAD ¿CUANDO0	CUANDO SEAN REQUERIDOS	CUANDO SEAN REQUERIDOS	CUANDO SEAN REQUERIDOS

RIESGOS ECONOMICOS

Nº	1	2	3	4	5
CLASE	**GENERAL**	**GENERAL**	**GENERAL**	**GENERAL**	**GENERAL**
FUENTE	**INTERNO**	**EXTERNO**	**EXTERNO**	**EXTERNO**	**EXTERNO**
ETAPA	**PLANEACION**	**SELECCIÓN**	**EJECUCIÓN**	**EJECUCIÓN**	**EJECUCIÓN**
TIPO	**R. ECONOMICO**	**R. ECONOMICO**	**R. FINANCIERO**	**R. ECONÓMICO**	**R. DE LA NATURALEZA. R AMBIENTAL, R. ECONÓMICO**
DESCRIPCIÓN(que puede pasar y como puede ocurrir)	**COTIZACIONES CON PRECIOS DE MERCADO QUE NO CORRESPOND EN A LA REALIDAD**	**PRESENTACIO N DE OFERTA CON PRECIOS ARTIFICIALME NTE BAJOS**	**LOS EFECTOS FAVORABLES O DESFAVORABLES EN LA ALTERACIÓN DE LAS CONDICIONES DE FINANCIACIÓN QUE TOME EL CONTRATISTA PARA DAR CUMPLIMIENTO AL OBJETO CONTRACTUAL.**	**LA INADECUADA PROYECCIÓN DE COSTOS ECONÓMICOS INCURRIDOS POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AL MOMENTO DE PRESENTAR SU PROPUESTA ECONÓMICA A LA ADMINISTRACI ÓN.**	**LOS EFECTOS DESFAVORABLE S QUE ALTEREN LAS CONDICIONES EN LA ADQUISICIÓN DEL BIEN COMO, MATERIAS PRIMAS, TRANSPORTE. ALMACENAMIEN TO, BODEGAJE Y TODO LO CORRESPONDIE NTE A LA CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN EN LOS PAÍSES**

						FABRICANTES DE LOS ELEMENTOS.
CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		PRECIOS DE REFERENCIA SOBRE O SUBVALORADOS	QUE INCUMPLA CON EL OBJETO DEL CONTRATO	QUE INCUMPLA CON EL CONTRATO	QUE SOLICITE CAMBIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	QUE NO SE CUMPLA CON LA EJECUCION DEL CONTRATO
PROBABILIDAD		4	3	1	1	3
IMPACTO		5	5	5	1	4
VALORACIÓN DEL RIESGO		9	8	6	2	7
CATEGORÍA		RIESGO EXTREMO	RIESGO EXTREMO	RIESGO ALTO	RIESGO BAJO	RIESGO ALTO
¿A QUIEN SE LE ASIGNA?		100% A LA ENTIDAD ESTATAL	100% AL CONTRATISTA	100% AL CONTRATISTA	100% CONTRATISTA	100% CONTRATISTA
TRATAMIENTO / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS		VERIFICACION Y SEGUIMIENTO A LAS COTIZACIONES PRESENTADAS POR PARTE DE LA OFICINA DE PLANES	EL COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR REQUERIRA AL OFERENTE PARA QUE SUSTENTE LOS VALORES OFERTADO	LA ADMINISTRACIÓN EXIGE INDICADORES FINANCIEROS ACORDES AL PROCESO CONTRACTUAL	DEBIDO PROCESO	EL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEBE MONITOREAR LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO AL CRONOGRAMA DE LA OFERTA
IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO	*PROBABILIDAD*	1	1	1	1	1
	IMPACTO	1	1	1	1	1
	VALORACIÓN DEL RIESGO	2	2	2	2	2
	CATEGORÍA	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO	RIESGO BAJO
AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO?		SI	SI	SI	SI	SI
PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO		SECCION DE PLANES Y COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR	SECCION DE PLANES Y COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR	GERENTE DEL PROYECTO	GERENTE DEL PROYECTO / COMITÉ DE ADQUISICIONES	GERENTE DEL PROYECTO
FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIE EL TRATAMIENTO		AL MOMENTO DE LA SOLICITUD DE COTIZACIONES	A PARTIR DE LA EVALUACION DEL PROCESO	PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL	UNA VEZ SE CONOCE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA O EL SUPERVISOR

					SUPERVISOR DEL CONTRATO	**DEL CONTRATO**
FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO		**AL MOMENTO DEL TERMINO DE ESTRUCTURACION DEL PROCESO POR PARTE DEL COMITÉ ECONOMICO ESTRUCTURADOR**	**INFORME FINAL DEL COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR**	**CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN**	**CON EL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN O EL ACTA DE LIQUIDACIÓN**	**CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN**
MONITOREO Y REVISIÓN	***COMO SE REALIZA EL MONITOREO ?***	**SE DEBEN TENER EN CUENTA PRECIOS HISTORICOS, VERIFICACION DE BASES DE DATOS RECONOCIDAD Y QUE LAS COTIZACIONES SE REALICEN CON EMPRESAS IDONEAS QUE DESARROLLEN ACTIVIDADES RELACIONADAS DIRECTAMENTE CON EL OBJETO DEL PROCESO**	**INFORME FINAL DEL COMITÉ ECONOMICO EVALUADOR**	**CON LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE RECIBO DE SATISFACCIÓN**	**CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN EL CRONOGRAMA DE EJECUCION**	**CON LA EXPEDICIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE LOS INFORMES DE SUPERVISIÓN EL CRONOGRAMA DE EJECUCION**
	PERIODICIDAD ¿CUANDO?	**CON LA ELABORACION DEL ESTUDIO DEL MERCADO**	**UNICA VEZ EVALUACION DEL PROCESO**	**SEMANAL/ COMO INDIQUE EL CRONOGRAMA**	**SEMANAL/ COMO INDIQUE EL CRONOGRAMA**	**SEMANAL/ COMO INDIQUE EL CRONOGRAMA**

10.CONDICIONES DEL CONTRATO

Teniendo en cuenta el objeto y el alcance de las obligaciones se efectuará un contrato de **COMPRAVENTA**

10.1. OBJETO DEL CONTRATO.

LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PAPELERÍA, ÚTILES DE ESCRITORIO Y OFICINA PARA LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES SARGENTO INOCENCIO CHINCA (EMSUB) PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA, UTILES DE ESCRITORIO

Y OFICINA VIGENCIA 2018.

10.2. PLAZO DE EJECUCIÓN Y LUGAR DE ENTREGA

10.3.

El plazo de ejecución del contrato será **HASTA VEINTE (20) DIAS HABILES**, previa suscripción del contrato, aprobación de la póliza de cumplimiento y sus amparos, expedición del certificado de registro presupuestal.

Lugar de entrega de los productos de papelería, útiles de escritorio y oficina se realizará en el almacén de intendencia del BATALLON DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL ENTRENAMIENTO (BASEN); sedes ubicadas en el Fuerte Militar de Tolemaida- Nilo Cundinamarca.

10.4. VALOR

El valor para el presente proceso de selección será el estipulado en la comunicación de aceptación de la oferta.

10.5. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

El MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO NACIONAL – La CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA pagara el valor del contrato de la siguiente manera:

Se realizará UN pago correspondiente al 100% de la entrega de los elementos, de acuerdo a acta de recibo a satisfacción de los bienes adquiridos emitida por el supervisor del contrato y previo cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar, y en consideración de los siguientes requisitos:

a. Acta de recibo a satisfacción por parte del MDN-EJC- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA, este requisito será plasmado en un acta debidamente suscrita por el supervisor del contrato y un representante del contratista.
b. Situación de recursos por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público Dirección del Tesoro Nacional (Asignación cupo PAC).
c. Verificación por parte de la MDN-EJC- CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF, y Cajas de Compensación (en los casos que aplique , de acuerdo a lo contenido en la ley 1607 de 2012 y Decreto 1828 de 2013 modificado por el Decreto 014 de 2014).
d. Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes

PARAGRAFO PRIMERO: En el evento de prórroga en la entrega del objeto del contrato por causa imputable al contratista, el pago se postergará en el mismo lapso de la prórroga.

PARAGRAFO SEGUNDO: En relación con la acreditación del pago de las obligaciones parafiscales se dará cumplimiento a lo estipulado en el artículo 7° EXONERACIÓN APORTE PARAFISCALES del Decreto 1828 de 2013, por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1807 de 2012.

10.6. VIGENCIA DEL CONTRATO (PLAZO DE DURACIÓN)

El contrató se encontrará vigente hasta su liquidación o hasta cuatro (4) meses después de vencido el plazo de ejecución.

10.7. MONEDA DEL CONTRATO

La Moneda oficial para la celebración del presente proceso de contratación es PESOS COLOMBIANOS.

11. OBLIGACIONES DE LAS PARTES:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

EL CONTRATISTA se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

- Efectuar la entrega en el lugar, plazo y modo estipulado en el presente contrato.
- Cumplir con los compromisos adquiridos con la presentación de la oferta.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general Se obliga a cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Ley 1474 de 2011.
- Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y Decretos reglamentarios.
- Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y presentarse al CONTRATANTE en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente Acta de Liquidación.
- Dar cumplimiento a la totalidad del objeto del presente contrato.
- Para la cancelación del contrato deberá el contratista presentar la constancia de pagos de aportes parafiscales, anexando los respectivos soportes.
- Dar cumplimiento a los requisitos para la legalización del mismo.
- Constituir las garantías solicitadas con los amparos señalados en el numeral de garantías.
- Los demás establecidos en el respectivo contrato.

OBLIGACIONES CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA – CONTRATANTE

EL CONTRATANTE se obliga a cumplir además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes que regulan su actividad, las siguientes:

- Recibir a satisfacción el objeto contratado, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el presente estudio y en el respectivo contrato.

- Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

12. JUSTIFICACIÓN FACTORES DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015 únicamente se verificarán los requisitos habilitantes en el **proponente que ofertó el precio más bajo**, al cual se le aplicarán las reglas de subsanabilidad contenidas en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007.

En caso de que éste no cumpla se verificarán los requisitos habilitantes en el proponente que haya ofertado el segundo menor valor y así en lo sucesivo. Así las cosas se informa que la adjudicación recaerá en el proponente que haya ofertado el menor valor siempre y cuando cumpla con la totalidad de los requisitos exigidos en la invitación pública, de lo contrario se declara desierto mediante acto administrativo motivado.

13. SUPERVISION

El supervisor del contrato deberá ser un funcionario que tenga conocimientos en el ramo y en las especificaciones técnicas, de acuerdo con la naturaleza de este contrato. En cumplimiento de lo anterior y para garantizar la ejecución satisfactoria del contrato la Entidad designará a este funcionario una vez adjudicado el contrato, quien llevará a cabo el seguimiento y el control del contrato de conformidad con lo dispuesto de la Ley 1474 de 2011 y Directiva Permanente del Ministerio de Defensa No. 15 de 2015 “Políticas de Contratación Sector Defensa”. RESOLUCIÓN 6302 del 31 de Julio del 2014 MANUAL DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

14. APLICACIÓN TRATADOS O CONVENIOS DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con numeral 1.2.3 del MANUAL EXPLICATIVO DE LOS CAPÍTULOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LOS ACUERDOS COMERCIALES NEGOCIADOS POR COLOMBIA PARA ENTIDADES CONTRATANTES expedido por el DNP la presente contratación no se encuentra cobijada por tratados o convenios de libre comercio, no aplica para este tipo de contrato.

(ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
TC. CARLOS HERNAN ROJAS CASTILLO
GERENTE DEL PROYECTO

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
SS. SANCHEZ PADILLA JORGE JAVIER
Comité Estructurador Técnico

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
ASE. DIEGO ARMANDO RIVERA CANCHILA
Comité Estructurador Económico

ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO)
ASJ. SANDY VALERO LEON
Comité Estructurador Jurídico